

**APROXIMAÇÃO A FÉLIX VARELA**  
FUNDADOR DA NACIONALIDADE CUBANA E REFORMADOR  
SOCIAL NOS ESTADOS UNIDOS

DINAIR ANDRADE DA SILVA

Universidade de Brasília

Faculdades Integradas - União Pioneira de Integração Social



*Félix Varela*

Gravura retirada da *Vida del Presbítero Don Félix Varela*, escrita por José Ignacio Rodríguez, publicada em Nova York, em 1878.

## APRESENTAÇÃO

Cuba, nos últimos tempos, em decorrência do ocaso do governo de Fidel Castro e das conseqüências dele advindas, atravessa um período de crescente inquietação social e política. Por tais circunstâncias, as comunidades intelectuais cubana e latino-americana vivem momentos de intensas reflexões, que abarcam não só as próprias origens da nacionalidade, como também os traços essenciais da cultura cubana. São reflexões que, na verdade, conduzem inexoravelmente a Félix Francisco José María de la Concepción Varela y Morales. Trata-se de um intelectual havanês, que viveu durante as duas últimas décadas do século XVIII e a primeira metade do século XIX, tendo exercido grande influência na construção da consciência e da nacionalidade cubanas.

54

Por tudo isso, amplia-se consideravelmente o interesse por conhecer-se Varela, tanto dentro quanto fora de Cuba. A despeito de ser uma figura pouco conhecida, seu pensamento fecundo, aliado à sua ação internacionalista eficiente, deixou marcas indeléveis na sua pátria, na América Latina, na Espanha e nos Estados Unidos.

Este trabalho vem antecipar, de algum modo, dois outros estudos, mais densos, em elaboração, sobre Varela. O primeiro refere-se a uma coletânea de textos originais; o outro sustenta um estudo sobre a vida e a obra do autor.

O presente trabalho constitui-se das seguintes seções: Apresentação; Traços de um perfil multifacetado; Produção intelectual sobre Varela; Processo de beatificação e canonização; Notícia sobre o filme-documentário - *Félix Varela*; Produção intelectual de Varela e Textos de Varela.

Com esta aproximação, pretende-se introduzir Félix Varela no meio cultural e intelectual brasileiro que o desconhece quase que completamente.

## TRAÇOS DE UM PERFIL MULTIFACETADO

Varela viveu num período de transformações marcantes para a sociedade ocidental. Nasceu em Havana, no ano de 1788. O pai era militar espanhol e a

mãe cubana. Cresceu sob os cuidados do avô materno, tenente-coronel Bartolomé Morales, em decorrência de sua orfandade precoce.

Em 1791, o avô tornou-se governador de San Agustín de La Florida, à época uma circunscrição da Capitania Geral de Cuba. O pequeno Félix viveu a infância em um meio em que era forte e presente a idéia da defesa da fronteira norte. Tratava-se do limite entre dois mundos diferentes, o hispânico e o anglo-saxônico; entre duas práticas distintas de religiosidade: a religião católica romana e as religiões reformadas.

Iniciou, em 1794, os estudos de música, gramática, latim e humanidades na Escola de San Agustín, sob a orientação do padre irlandês Michael O'Reilly. Homem de formação humanista, erudito e respeitado pelas suas virtudes, tornou-se tutor de Varela, exercendo sobre ele grande influência espiritual.

Varela retornou a Havana em 1801 e matriculou-se no Real e Conciliar Colégio Seminário de São Carlos e Santo Ambrósio. Objetivava tornar-se sacerdote, tomando, assim, rumo diverso daquele sugerido pelo avô, qual seja, a carreira militar. No ano seguinte, chegou a Havana o bispo Juan José Díaz de Espada y Fernández de Landa, formado no ideário iluminista na sua versão espanhola. O prelado iniciou suas práticas reformistas pelo Seminário São Carlos e também influenciou decisivamente o jovem seminarista.

As novas idéias sobre o homem e suas relações com a divindade, além do contexto histórico insular, marcaram decisivamente a consciência de Varela.

A economia fundamentalmente agrícola em expansão, baseada no trabalho escravo, exigia a ampliação crescente do tráfico para atender às demandas de produção de açúcar, café e tabaco.

As transformações trazidas pelo iluminismo manifestaram-se, de modo desigual, no quadro social. Por um lado, houve algum refinamento dos costumes e um incremento religioso; por outro, ocorreu crescimento significativo do número de escravos e uma desigual distribuição das melhorias das condições econômicas. Na verdade, houve ímpetos de modernidade numa sociedade que continuou antiga e colonial.

Os estudos formais de Varela foram desenvolvidos com constância e intensidade tanto no Seminário São Carlos quanto na Universidade de São Jerônimo. As duas instituições possuíam orientações filosóficas distintas. O Seminário estava imbuído das idéias iluministas e a Universidade se orientava pela antiga Escolástica. O Seminário, diocesano, orientava-se pelo bispado; a Universidade seguia a orientação da Ordem Dominicana. Em 1803, concluiu seus estudos de Latinidade e iniciou os de Filosofia. No ano seguinte, enquanto se desenvolvia o curso no Seminário, iniciava estudos na Universidade. Em 1806, obteve o bacharelado em Filosofia e Artes pela Universidade. No Seminário iniciou-se em Teologia. Em 1807, tornou-se licenciado em Filosofia pela Universidade e no ano subsequente, bacharel em Teologia no Seminário e na Universidade, época em que escreveu o drama *O desafio*, de conteúdo moral. Enquanto se envolvia nos estudos, cultivava a literatura e a música, tocando violino, com dedicação especial às obras de Beethoven. A conclusão da preparação intelectual e espiritual ocorreu em 1811. Foi ordenado sacerdote ou presbítero, como ficou conhecido, na catedral de Havana, aos 23 anos, pelo bispo Espada com quem partilhou a noção de um catolicismo humanista e ilustrado.

O jovem sacerdote sempre esteve em sintonia com o pensamento filosófico do seu tempo. Para ele, a Filosofia Eclética ou Eletiva deveria substituir a velha e decadente Escolástica. Desde cedo, inclinou-se para o ensino. A cultura e erudição de Varela ampliavam-se a despeito de ser ainda muito jovem. Percebeu a necessidade de popularizar a educação com a inclusão das mulheres e demonstrou a importância do cultivo da língua espanhola e de sua utilização como instrumento de instrução geral. Valorizou o ensino da música para a formação integral da criança e do jovem. Defendeu o ponto de vista da inclusão dos experimentos nos estudos científicos e da valorização positiva do trabalho manual. Advogou maior autonomia política e econômica para as colônias espanholas na América. Para ele, dever-se-iam valorizar o jornalismo e as sociedades patrióticas como veículos de difusão e complementação das reformas necessárias às colônias. Visualizou o estudo da filosofia como meio de aquisição do conhecimento e das virtudes.

Com tantos instrumentos mentais e espirituais, o jovem presbítero assumiu a cátedra de Filosofia do Seminário São Carlos, em 1811, sob a aprovação do bispo Espada. Dirigiu a cátedra até 1820 quando assumiu a de Constituição.

A Espanha, em 1812, foi tomada por uma onda liberal e constitucionalista. Era uma tentativa de amalgamar a tradição hispânica com o substrato iluminista então na moda. Em Cuba, em decorrência de haver jurado a constituição espanhola de Cadiz, Varela fez uma exortação cívica na igreja de Santo Cristo del Buen Viaje, em Havana. Publicou em latim o seu primeiro trabalho filosófico *Propositiones variae ad tyronum exercitationum*. Publicou também, em latim, o 1º e 2º volumes de suas *Institutiones philosophiae eclécticae ad usum studiosae iuventutis*. Dedicou-se, por essa época, a desenvolver uma nova metodologia de ensino, fundamentada na racionalização, explicação e experimentação.

Os professores do Seminário compartilhavam com o clima de inovação que caracterizava o Iluminismo. Eram quase todos *criollos* e jovens sacerdotes diocesanos. Em 1813, o 3º volume das *Institutiones de filosofia ecléctica* de Varela foi publicado em espanhol, o que representou uma novidade editorial significativa posto que o latim era, até então, o idioma em que se publicavam tais estudos.

Retornando à Espanha em 1814, Fernando VII revogou a constituição de 1812, declarou sem validade as medidas aprovadas pelas Cortes de Cadiz e restaurou o absolutismo monárquico. Mesmo com as condições políticas por ora adversas, Varela continuou produzindo o seu próprio material de estudo. Foi a público, naquele ano, o 4º volume das *Institutiones de filosofia ecléctica* de Varela, também em espanhol. Apareceram, ainda, o *Resumen de las doctrinas metafísicas y morales* e as *Doctrinas físicas*. Em seu afã inovador, o jovem professor construiu diversos instrumentos para o Laboratório de Física e Química, organizado por ele no Seminário. Dois anos mais tarde, modernizou o Plano de Ensino ou *Elenco* de 1816, de *Doctrinas de Lógica, Metafísica y Moral*, do Seminário São Carlos, como já havia modernizado os *Elencos* de 1813 e 1814.

Em 1817, Varela ingressou na *Real Sociedad Económica de Amigos del País*. Em 21 de janeiro, proferiu seu discurso de posse intitulado *Influencia de la ideología en la sociedad y medios de rectificar este ramo*. Nesta época, o professor dedicou-se à releitura

e à revisão de alguns de seus escritos. No ano subsequente, Varela publicou *Lección Preliminar, apuntes filosóficos sobre la dirección del espíritu humano* e os volumes 1º e 2º das *Lecciones de filosofía*. A pedido da *Real Sociedad Económica de Amigos del País* proferiu dois discursos. Um deles, um elogio a Fernando VII, enfatizando as medidas do rei em benefício da economia cubana. O outro, uma oração fúnebre em homenagem a José Pablo Valiente y Bravo, membro da Sociedade Patriótica e oficial do Departamento do Tesouro e Finanças de Cuba.

58 | Varela, que filosoficamente se alinhou, de algum modo, aos utilitaristas, banuiu do Seminário a Escolástica decadente que ainda continuava predominante na Universidade. Entretanto, sua atuação pedagógica não se restringiu às suas aulas no Seminário. Orientava os jovens, aos quais estava muito ligado, ministrando aulas gratuitas àqueles mais pobres, que não podiam dedicar-se aos estudos formais. No ano de 1819, publicou *Miscelánea filosófica* e os volumes 3º e 4º das suas *Lecciones de filosofía*. Por solicitação do bispo Espada, pronunciou discurso fúnebre na catedral de Havana em homenagem a Carlos IV.

Numa tentativa de aproximação ao pensamento filosófico e científico de Varela, pode-se dizer que ele se distanciou da Lógica aristotélica, sem abandoná-la totalmente. Tentou construir um sincretismo com as teorias empíricas de Condillac e de Destutt de Tracy. No âmbito da prática do ensino, preocupou-se, antes de tudo, em ensinar seus alunos a pensar. Não cultivou a Ontologia, por acreditar que ela estivesse tomada pela especulação carente de utilidade. Admitiu, porém, os estudos tradicionais escolástico-tomistas de ética, psicologia racional e teodicéia. Como homem do Iluminismo não se satisfez com a simples especulação filosófica, mas desenvolveu estudos científicos e técnicos, alicerçados na experimentação. Finalmente, defendeu a formação integral da pessoa que incluía as facetas científica, estética, filosófica, jurídica e religiosa.

Por volta de 1820, uma nova onda liberal cobriu a Espanha. Imediatamente suas repercussões alcançaram Cuba. Seguiu-se intensa movimentação política com a atuação de diversas agremiações que, até então, viviam na clandestinidade. Entre outras, ressaltam-se pela importância as sociedades maçônicas. No âmbito da euforia liberal chegaram a Cuba orientações metropolitanas no sentido que se

criasse uma cátedra de Constituição. Coube ao bispo Espada assumir o encargo da estruturação da cátedra no Seminário. A Universidade foi, portanto, preterida em razão de suas posições reconhecidamente conservadoras e, àquela altura, pode-se dizer, retrógradas. Por indicação do bispo Espada, Varela se apresentou ao concurso pelo qual se escolheria o titular da mencionada cátedra.

Aprovado, Varela assumiu a nova função acadêmica. O curso idealizado por ele transcendia as considerações sobre a Constituição de 1812 e abarcava, de modo amplo, o Direito Constitucional. No exercício da nova cátedra, o sacerdote-professor teve a oportunidade de reafirmar suas concepções sobre igualdade, explosiva numa sociedade escravista e estratificada; soberania, relacionada à liberdade; justificação da unicameralidade, como meio de evitar privilégios aristocráticos e oligárquicos. No primeiro curso, inscreveram-se cerca de 190 alunos, interessados em discutir as novas idéias políticas da Espanha. A propósito das novas atividades acadêmicas, Varela deveria solucionar, também, problemas de natureza didática. Por tal razão, animou-se a publicar as suas *Observaciones sobre la constitución política de la monarquía española*. Tratava-se da última obra por ele publicada em Havana.

59

A cátedra de Constituição e o trabalho nela desenvolvido criaram as condições para que o nome de Varela fosse apreciado como candidato a deputado, por Havana, às Cortes da Espanha. O bispo Espada estimulou Varela a se apresentar como candidato. As eleições ocorreram em 13 de março de 1821. Varela foi eleito deputado. José Antonio Saco assumiu então a cátedra de Constituição, substituindo seu antigo professor. O deputado viajou para a Espanha no dia 28 de abril, chegando a Madri em 12 de julho. Nunca mais retornou a Cuba.

Houve, entretanto, um percalço próprio dos embates de natureza político-eleitorais. Em decorrência de suspeição da validade de sua vitória nas eleições, não pôde assumir as funções de deputado. Assim, permaneceu na capital espanhola, aprofundando conhecimentos sobre teoria política, promovendo contatos com intelectuais liberais e publicando a 2ª edição de sua *Miscelánea filosófica*.

Em Havana, procederam-se a novas eleições. Essas, mais uma vez, confirmaram a escolha de Varela. Dessa feita, em 3 de outubro de 1822, tomou posse no Parlamento espanhol. Nele, o padre-deputado participou da discussão

de diversos temas. Destacam-se, entre eles, o projeto de instrução para o governo econômico-político das províncias de ultramar, ou simplesmente projeto de Ultramar ou projeto de Autonomia; e o projeto sobre o reconhecimento da independência dos territórios espanhóis na América. Na verdade, Varela defendia a constituição de uma comunidade hispânica de nações, questão proeminente nos dias atuais, já que ocupa lugar de destaque nos diversos foros internacionais ibero-americanos. No entanto, o que teria sido o maior projeto de Varela em sua atuação como deputado - o projeto relativo à abolição da escravidão - não foi apresentado em decorrência da dissolução das Cortes.

60

A dissolução das Cortes espanholas ocorreu em razão do retrocesso político europeu, consubstanciado no ideário do Congresso de Viena e na força do seu braço armado, a Santa Aliança. A invasão do território espanhol pelas tropas francesas obrigou o traslado das Cortes, de Madri para Sevilha, e, em seguida, para Cadiz. Varela, no calor da hora, elaborou um texto analisando o episódio dramático da história do liberalismo espanhol. Alguns deputados liberais fugiram para países como a França, Itália, Inglaterra. O governo absolutista, então restaurado, proferiu sentenças sumárias de confisco de bens e pena de morte para deputados acusados de traição. Em razão do fato de antes da invasão, ou seja, em 11 de junho de 1823, Varela e outros 65 deputados terem solicitado a renúncia de Fernando VII ao trono espanhol, foram sumariamente condenados à morte Varela e seus compatriotas Tomás Gener e Leonardo Santos Suárez. Os deputados cubanos refugiaram-se em Gibraltar, território inglês, e, em seguida, embarcaram para os Estados Unidos, chegando a Nova York no dia 15 de dezembro. Varela contava então 35 anos de idade.

Em Nova York, procurou amigos e antigos alunos, geralmente separatistas, para estabelecer seus primeiros contatos na cidade. Em virtude das baixas temperaturas e excessiva umidade, para atenuar suas crises de asma, deslocou-se para Filadélfia, onde o clima era mais ameno. Filadélfia era à época, uma das cidades de maior destaque nos Estados Unidos. Ali se instalou em 1824, época em que iniciou suas gestões para retomar, nos Estados Unidos, seus trabalhos pastorais. Àquela altura, não dominava bem a língua inglesa. Publicou a 2ª edição



das suas *Lecciones de filosofía* e iniciou a edição do *El Habanero, papel político, científico y literario*, elaborado para circular clandestinamente em Havana. Em Filadélfia, foram publicados os três primeiros números desse panfleto político, sendo os quatro restantes editados em Nova York, entre 1825 e 1826. Varela defendia a independência da Ilha sem tolerar nenhuma possibilidade anexionista. Defendia, igualmente, um regime democrático de natureza parlamentar.

As circunstâncias vividas por Varela na Espanha alteraram definitivamente a trajetória do seu pensamento político. Embora saísse de Havana para Madri defendendo idéias autonomistas, chegou a Nova York convencido da necessidade de fazer de Cuba uma nação independente. O governo e a elite político-econômica de Havana consideravam o *El Habanero* um instrumento altamente perigoso para a estabilidade do regime. Por essa razão, proibiu-se imediatamente sua leitura, por Real Ordem de Fernando VII. Em busca de uma alternativa radical e definitiva para interromper a difusão das idéias independentistas, a administração da Capitania Geral de Cuba contratou o matador profissional, conhecido como Tuerto Moreján, para assassinar Varela. O projeto do assassinato fracassou pela incompetência do matador associada à assistência que Varela recebeu dos imigrantes irlandeses a quem assistia pastoralmente.

61

Ainda em 1824, retornou a Nova York, onde existiam apenas duas igrejas católicas: Saint Patrick e Saint Peter. Recebeu permissão do bispo John Connally para exercer suas funções sacerdotais, como assistente do pároco John Power, na igreja Saint Peter.

Varela foi procurado por Joel Robert Poinsett para discutir a possibilidade de anexação de Cuba aos Estados Unidos. Manifestou-se então, intransigentemente favorável à independência absoluta da Ilha, por meio de uma luta política efetuada pelos cubanos. O presbítero de Havana publicou, em inglês e em espanhol, em parceria com Mariano Velázquez de la Cadena, *The Youth's Friend*. Contribuiu também com artigos para a *Truth Teller*, editada pelo padre Power. A população católica de Nova York, em 1825, estimada em torno de trinta mil habitantes era essencialmente composta de imigrantes irlandeses.

Varela, com outros cubanos emigrados, trabalhou sempre para o desenvolvimento intelectual e científico da sua pátria. A tradução anotada que fez

do *Manual of Parliamentary Procedure* de Thomas Jefferson e dos *Elements of Chemistry Applied to Agriculture* de Humphrey Davy documenta tal ponto de vista. Por sua vez, José Antonio Saco traduziu o *Tratado de Derecho* de Heinecio, retornando em seguida a Havana. Varela permaneceu exercendo funções sacerdotais na paróquia de São Pedro e, em seguida, na igreja de Cristo, ambas em Nova York.

62 Em 1827, Varela obteve ajuda financeira do banqueiro espanhol Juan Bautista Lasala e outros amigos e comprou um templo anglicano que estava à venda. Manteve a denominação, Igreja de Cristo, como reconhecimento pelas facilidades, concedidas pelos vendedores, na transação imobiliária. Foi então nomeado pelo bispo DuBois pároco da igreja. Durante sua atuação pastoral em Nova York, teve oportunidade de trabalhar com padres vindos de distintos países como Áustria, Itália, Portugal, Polônia, Cuba e Irlanda, o que o levou a empenhar-se em melhorar seus conhecimentos de línguas estrangeiras além do inglês. Para Varela, o zelo pastoral e a prática das virtudes cristãs não eram incompatíveis com o exercício das questões intelectuais. Por razões assim, nunca deixou de estudar, escrever e difundir suas reflexões. Publicou, nesse mesmo ano, a 3ª edição da sua *Miscelânea filosófica*.

No final da década, em 1828, Varela e Saco começaram a editar *El Mensajero Semanal*. Apareceu também a 3ª edição das suas *Lecciones de filosofía*. No ano seguinte, Varela atuou como editor, publicando em Filadélfia *Poesias*, do cubano Manuel de Zequeira y Arango. Nessa ocasião, em decorrência de suas seminais ligações com Cuba, recusou a cidadania norte-americana. Seu dinamismo, espiritualidade e zelo pastoral imprimiram à sua carreira eclesiástica uma ascensão crescente, demonstrada pela sua nomeação para o cargo de vigário geral de Nova York.

Por volta de 1830, em decorrência da debilidade da saúde do bispo DuBois, Varela foi apontado como possível candidato ao bispado de Nova York, desencadeando, assim, ampla rede de intrigas contra ele. No entretanto, envolveram-se o embaixador da Espanha nos Estados Unidos, o ministro de Estado espanhol de Assuntos Exteriores, o embaixador da Espanha no Vaticano e o ministro de Estado de Sua Santidade. Varela, então, foi acusado de revolucionário e conspirador que manteria contatos com os rebeldes hispano-americanos com a intenção de

arquitetar um articulado movimento sedicioso contra a Espanha. Na verdade, o que se fez foi impedir que um cubano banido e condenado à morte pelo arbítrio de uma metrópole católica, como a Espanha, fosse alçado à dignidade episcopal, exatamente num país estrangeiro e de maioria protestante.

Nos embates entre católicos e protestantes, Varela defendeu o catolicismo, propondo o diálogo da liberdade e da tolerância por meio da publicação do *The Protestant's abridger and annotator* que, na verdade, respondia aos ataques dos membros da igreja presbiteriana contidos em *The Protestant*. Em 1831, ocorreram debates acerca de controvérsias religiosas entre Varela e William Craig Brownlee, da igreja reformada holandesa em Nova York. Mais tarde, ainda no âmbito de sua missão pastoral e em defesa do catolicismo, o padre Varela, ao lado dos padres Power e Schneller, participou de debates públicos com os reverendos Brownlee, Stark e Wilson de igrejas reformadas. Em 1834, ao lado do bispo Benedict J. Fenwick, Varela presenciou, em Boston, o incêndio do convento das freiras ursulinas pelos protestantes. Tais circunstâncias seriam, provavelmente, desafiadoras para o sacerdote havanês que viveu em Cuba e experimentou na Espanha a prática do catolicismo como religião politicamente vinculada ao Estado e socialmente predominante.

63

Varela, em 1832, iniciou sua colaboração com a *Revista Bimestre Cubana*, a partir de então, dirigida por José Antonio Saco. Enviou à revista trabalho sobre a *Gramática* de Vicente Salva. Publicou a 4ª edição das suas *Lecciones de filosofía*.

Durante a epidemia de cólera que atingiu Nova York, Varela passou a se dedicar intensamente aos enfermos. Os pobres e os doentes foram sempre elementos de sua particular atenção, no entanto, suas crises de asma agravaram-se pelo trabalho excessivo e pelo inverno rigoroso. No conjunto de tantas atividades e quase sempre enfrentando múltiplas dificuldades, encontra-se, constantemente, Varela atento à questão do ensino. Desde o começo da atuação como pároco, fundou escolas paroquiais para ambos os sexos, onde quase sempre se encarregava do ensino religioso.

Em 13 de agosto de 1832, morreu em Havana o bispo Espada. Coincidentemente com a época em que perdeu o amigo e incentivador de juventude,

Varela recusou o perdão outorgado pela Coroa espanhola, o que permitiria seu regresso a Cuba, por considerar que não havia praticado nenhum crime durante a atuação constitucional desenvolvida na Espanha.

Preocupado em levar à juventude cubana uma reflexão sobre temas éticos e patrióticos, Varela publicou, em 1835, o 1º volume de suas *Cartas a Elpidio*, tratando do tema da impiedade, que não despertou entusiasmo no público leitor de Havana. Prosseguiu, nesse período, o diálogo com autoridades religiosas protestantes. Colaborou com publicações como *The New York Weekly Register* e *Catholic Diary* e fundou uma instituição para abrigar órfãos. Em dezembro daquele ano, a igreja de Cristo foi destruída por um incêndio provocado pela intolerância religiosa.

64 Solenemente, em 1836, inaugurou-se, em Nova York, a igreja da Transfiguração, tendo Varela como pároco. À época, apareceu em Madri uma edição das *Cartas a Elpidio*. Em decorrência de nova epidemia de cólera em Nova York, Varela desenvolveu intensa atividade junto aos enfermos. O periódico *The Protestant Vindicator* noticiou uma suposta intervenção dos exércitos da Santa Aliança nos Estados Unidos, o que fez aumentar ainda mais as tensões entre católicos e protestantes.

Varela participou, em 1837, como teólogo, do Terceiro Concílio dos Bispos Católicos dos Estados Unidos, celebrado em Boston. Em 1846, atuou também como teólogo do Sexto Concílio dos Bispos Católicos norte-americanos, em Maryland.

Em 1838, Varela publicou o 2º volume de suas *Cartas a Elpidio*, enfocando o tema da superstição. O 3º volume previsto, que trataria da questão do fanatismo, não foi publicado. O sacerdote havanês ainda deu início à publicação de *The Children's Catholic Magazine* que foi seguida, mais tarde, pela *The Young Catholic's Magazine*. Nessa época, os ataques de asma do sacerdote tornaram-se mais intensos. Varela iniciou, em setembro de 1839, a publicação do *The New York Catholic Register*, que sobreviveu até dezembro do ano seguinte. Como ocorria sistematicamente, o padre cubano envolveu-se em polêmica com protestantes a propósito da educação religiosa de crianças.

Pioneiramente, Varela fundou, em Nova York no ano de 1840, a primeira sociedade de católicos temperantes dos Estados Unidos, a "New York Catholic

Temperance Association”, da qual se tornou presidente. Entre os objetivos da Associação, destaca-se a assistência aos alcoólatras, quase todos imigrantes irlandeses. Mesmo com tantas atividades sacerdotais e intelectuais nos Estados Unidos, Varela continuou umbilicalmente ligado a Cuba. Por meio de três cartas, participou de polêmica filosófica em Havana, entre Francisco Ruiz e José de la Luz, de um lado, e Manuel González del Valle, de outro.

Varela, no *Catholic Register*, declarou-se em defesa do índio norte-americano. Contudo, seria interessante indagar sobre as relações de Varela com o movimento abolicionista dos Estados Unidos. Provavelmente, não teria participado, pelo menos, ostensivamente, em defesa dos africanos. A sua posição pelo abolicionismo, já lhe havia causado enfrentamentos com autoridades cubanas, antes do seu embarque para Madri.

Em 1841, Varela publicou a 5ª e última edição de suas *Lecciones de filosofia* e iniciou a publicação da *The Catholic Expositor and Literary Magazine*, que sobreviveu por quatro anos. Nessa época, recebeu o grau de “Doctor of Sacred Theology (Doctor of Divinity)” pelo Saint Mary’s Seminary of Baltimore. Publicou, ainda, em 1842, o “Ensayo en torno al origen de nuestras ideas”, “Ensayo sobre la doctrina de Kant” “Carta de un italiano a un francés sobre las doctrinas de M. de Lammenais” em *The Catholic Expositor*. Preocupado com a consolidação do catolicismo nos Estados Unidos, escreveu à Sagrada Congregação para a Propagação da Fé, em Roma, relatando as dificuldades financeiras enfrentadas pela igreja da Transfiguração e solicitando ajuda material. Com as mesmas preocupações, Varela e Power, a pedido do bispo Hughes, organizaram o Primeiro Sínodo Diocesano de Nova York.

Ocorria, porém, que a saúde de Varela deteriorava visivelmente. Em 1847, deslocou-se de Nova York em direção a Charleston em busca de um clima compatível com a recuperação de sua saúde. Em seguida, os mesmos motivos fizeram-no deslocar-se mais para o Sul, chegando a San Agustín de La Florida, local em que viveu a meninice ao lado do avô Bartolomé e da tia Rita.

Em retorno a Nova York, em 1848, entrevistou-se com Gaspar Betancourt Cisneros, “El Lugareño”, que tentou, sem êxito, sua adesão à causa anexionista. Novo comprometimento de sua saúde leva-o de volta para San Agustín. Em 1849,

mais uma vez retornou a Nova York. Ocorreu nova tentativa fracassada de “El Lugareño” em convencê-lo a se tornar o líder do movimento anexionista.

Tal qual nos anos 1832 e 1836, Nova York enfrentou, em 1849, a tragédia causada pela epidemia de cólera. Varela lá estava. Desta vez, muito debilitado, dedicando suas parcas energias àqueles atingidos pela doença. O sacerdote voltou definitivamente a La Florida, no mesmo ano, aos 61 anos, debilitado e desprovido de qualquer recurso material.

Foi acolhido em San Agustín pelo pároco local, padre Edmund Aubril, sacerdote mercedário francês, que o acomodou num pequeno cômodo de madeira ao fundo da escola paroquial que funcionava ao lado do templo. Varela, em 1852, recebeu a visita de Lorenzo de Alló que se impressionou com a situação em que encontrava seu antigo mestre do Seminário São Carlos. O sacerdote então quase cego, não mais podia ler; o tremor das mãos impedia-o de escrever.

Em 25 de fevereiro de 1853, morreu Varela em San Agustín e, coincidentemente, em 28 de janeiro do mesmo ano, nasceu José Martí em Havana, expoente maior da cultura cubana.

A elaboração desta seção, neste trabalho, teve como base a leitura dos seguintes autores e obras: Perla Cartaya Cotta, *El legado del Padre Varela*; Carlos Manuel de Céspedes García-Menocal, *Pasión por Cuba y por la Iglesia: aproximación biográfica al P. Félix Varela*; Joseph and Helen M. McCadden, *Félix Varela: Torch Bearer from Cuba*; José Ignacio Rodríguez, *Vida del Presbítero Félix Varela*; Eduardo Torres-Cuevas, *Félix Varela: los orígenes de la ciencia y con-ciencia cubanas*.

## PRODUÇÃO INTELECTUAL SOBRE VARELA

A bibliografia sobre Félix Varela possui algumas características próprias. Na verdade, ressurte-se de um diálogo constante e fecundo entre os intelectuais que se dispõem a examinar o tema. Tem havido, nas últimas quatro décadas, uma circunstancial dificuldade de comunicação, principalmente entre os estudiosos cubanos e norte-americanos. Em decorrência dessa situação, as fontes não são examinadas na sua totalidade por todos os historiadores, provocando, portanto,

problemas de natureza factual e de interpretação. Entre os de natureza factual, constam inúmeras divergências entre autores, envolvendo nomes, postos, funções, datas e outros. Já os problemas de interpretação são mais complexos. Pode-se afirmar que a trajetória de Varela, tanto no âmbito intelectual quanto no da atuação internacionalista cidadã e espiritual, tem sido objeto de interpretações historiográficas distintas. Para uns, Varela destacou-se como professor, político, abolicionista, fundador da consciência e da nacionalidade cubanas. Para outros, homem de ação, negociador e reformador social nos Estados Unidos. Há ainda aqueles que vêem Varela como virtuoso sacerdote católico, concededor da Teologia e da Filosofia, voltado para a prática da caridade e das outras virtudes cristãs.

Na verdade, o pensamento e a atuação de Varela necessitam urgentemente de uma meticulosa e densa revisão historiográfica e documental. Tal revisão deverá incluir, indispensavelmente, o exame e o cotejamento das obras produzidas, principalmente, em Cuba e nos Estados Unidos. Necessária também, a análise dos fundos documentais existentes, fundamentalmente, em Cuba, Estados Unidos, Espanha e Vaticano.

67

A pátria de nascimento de Varela conserva uma volumosa documentação. O acervo cubano é muito rico e está concentrado em Havana. As principais instituições são as que seguem: Archivo Nacional de la República de Cuba, Archivo de la Cancillería de Cuba, Archivo del Arzobispado de La Habana, Biblioteca Nacional José Martí, Biblioteca Central de la Universidad de La Habana, Biblioteca de la Casa de las Américas, Biblioteca del Seminario San Carlos y San Ambrosio, Biblioteca del Arzobispado de La Habana, Biblioteca del Instituto de Literatura y Lingüística, Biblioteca de la Fundación Fernando Ortiz, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, Museo del Colegio San Carlos y San Ambrosio.

A terra do exílio do havanês abriga documentação imprescindível. Os repertórios norte-americanos são igualmente importantes e estão dispersos por diversas localidades. São referências obrigatórias para o pesquisador as seguintes instituições: American Antiquarium Society, Worcester, Massachusetts; American Catholic Historical Society of Philadelphia, Philadelphia, Pennsylvania; Archdiocese of Baltimore Archives, Baltimore, Maryland; Archdiocese of New York Archives,

Danwoodie Seminary, Yonkers, New York; Boston Public Library Rare Books Collection, Boston, Massachusetts; Butler Library, Rare Books Collection, Columbia University, New York; Catholic University of America, Washington, D. C.; Center for the Study of American Catholicism, Notre Dame, Indiana; Diocese of Saint Augustine, Archives, Saint Augustine, Florida; Florida Historical Society, Saint Augustine, Florida; Hispanic Society of America Library, New York City, New York; Historical Society of Pennsylvania, Philadelphia, Pennsylvania; Library of Congress, Manuscript Division, Washington, D. C.; Loyola Historical Library, Fordham University, New York City; National Collection of Fine Arts, Smithsonian Institution, Washington, D. C.; New York Public Library, New York City, New York; New York Historical Society, New York City; St. John's Seminary, Brighton, Boston, Massachusetts; Transfiguration Church, New York City, New York; Woodstock Theological Center, Georgetown University, Washington, D. C.

Varela esteve cerca de três anos apenas na Espanha. No entanto, em razão da condição de país colonizador de Cuba, a Espanha guarda em seus acervos documentais significativos fundos sobre Varela. Também, essa documentação dispersa-se em acervos de diversas cidades. Na capital espanhola, hão de ser consultadas, principalmente, as seguintes instituições: Archivo Histórico Nacional, Biblioteca Nacional, Archivo del Ministério de Asuntos Exteriores; Archivo de las Cortes e Biblioteca de las Costes. Em Sevilha, há o Archivo General de Índias e a Hemeroteca Municipal como fontes de informações. Não se pode ignorar também o Archivo General del Reino, localizado em Simancas.

Sua condição de sacerdote católico vinculou Varela a algumas instituições na Cidade do Vaticano tais como: Archivio Segreto Vaticano; Libreria Vaticana. Em Roma, o Propaganda Fide Archívio.

Finalmente, duas instituições não devem ser omitidas: em Paris, a Bibliothèque National e, em Londres, o British Museum.

A seguir, apresenta-se uma lista bibliográfica não exaustiva da produção intelectual sobre Varela. Esta foi estruturada observando os seguintes itens: Escritos sobre Varela; Dissertações de mestrado e teses de doutorado sobre Varela; Estudo sobre intelectuais ligados a Varela; Estudos de história eclesiástica;



Estudios de história cubana; Estudios de história espanhola e Estudios de história norte-americana.

**Escritos sobre Varela:**

ABISLAIMÁN, R. B. *Félix Varela (1788-1853) para todos*. La persona, su mundo su legado. Miami: Ediciones Universal, 2001.

AMIGÓ JANSEN, G. *La posición filosófica del padre Félix Varela*. Miami: Editorial Cubana, 1991.

CARTAYA COTTA, P. *El legado del Padre Varela*. México: Obra Nacional de la Buena Prensa, 1998.

ESTEVE, J. P. *Félix Varela y Morales: Análisis de sus ideas políticas*. Miami: Ediciones Universal, 1992.

ESTÉVEZ, F. J. *El perfil pastoral de Félix Varela*. Miami: Ediciones Universal, 1989.

GARCÍA-MENOCAL, C. M. de C. *Pasión por Cuba y por la Iglesia: aproximación biográfica al P. Félix Varela*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1998.

\_\_\_\_\_. *Señal en la noche*. Aproximación biográfica al padre Félix Varela. Santiago de Cuba: Editorial Oriente, 2003.

GAY-CALBÓ, Enríque. *Varela y el Habanero*. La Habana, 1945.

GONZALEZ GUTIERREZ, Diego. *La continuidad revolucionaria de Varela en las ideas de Martí*. La Habana: Academia de la Historia de Cuba, 1953.

HERNÁNDEZ CONZÁLES, Heriberto. *Félix Varela: retorno y presencia*. La Habana: Imagen Contemporánea, 1997.

HERNÁNDEZ-TRAVIESO, Antonio. *El Padre Varela: biografía del forjador de la conciencia cubana*. La Habana: Jesús Montero, Editor, 1949.

\_\_\_\_\_. *Varela y la reforma filosófica en Cuba*. La Habana: Jesús Montero – Editor, 1942.

MAZA MIGUEL, M. P. *Por la vida y honor: el presbítero Félix Varela en las Cortes de España 1822-1823*. Santo Domingo (República Dominicana): Publicaciones del Instituto Pedro Francisco Bonó, 2000.

MCCADDEN, J.; MCCADDEN, H. M. *Felix Varela: Torch Bearer from Cuba*. San Juan (Porto Rico): Ramallo Bros. Printing, Inc., 1998.

MEMORIAS DEL COLOQUIO INTERNACIONAL DE LA HABANA. *Félix Varela: ética y anticipación del pensamiento de la emancipación cubana*. La Habana: Imagen Contemporánea, 1999.

REXACHI, Rosario. *Dos Figuras Cubanas y Una Sola Actitud: Félix Varela y Morales* (Habana, 1788 – San Agustín, 1853); Jorge Mañach y Robato (Sagua la Grande, 1898 – Puerto Rico, 1961). Miami: Ediciones Universal, 1991.

\_\_\_\_\_. *El pensamiento de Félix Varela y la formación de la conciencia cubana*. La Habana: Ediciones Lyceum, 1950.

RODRÍGUEZ, José Ignacio. *Vida del Presbítero Félix Varela*. 2ª Ed., La Habana: Arellano y Cía – Editores, 1944. [1ª ed. New York, 1878]

ROIG DE LEUCHSENRING, Emilio. *Félix Varela: precursor de la revolución libertadora cubana*. La Habana: Oficina del Historiador de la Ciudad, 1953.

70 \_\_\_\_\_ *Varela en el Habanero, precursor de la revolución cubana*. La Habana: Editora Nacional, 1945.

SANTANA, J. G. *Good bye Filadelfia*. La Habana: Editorial Capitán San Luís, 1997.

TORRES-CUEVAS, E. *Félix Varela: los orígenes de la ciencia y conciencia cubanas*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2002.

#### Dissertações de mestrado e teses de doutorado sobre Varela:

DEL DUCA, G. M. *A political portrait: Felix Varela y Morales, 1788-1853*. The University of New Mexico, Ph. D., 1966.

ESTÉVEZ, F. J. *Spirituality of Félix Varela: an historical-spiritual study of Varela's Pastoral Services to the Catholic Church in the United States, 1825-1853*. Rome: Dissertazione ad Lauream in Facultate Theologiae, Apud Institutum Spiritualitatis, Pontificiae Universitatis Gregorianae, 1980.

FAHY, J. A. *The antislavery thought of José Agustín Caballero, Juan José Díaz de Espada, and Félix Varela, in Cuba, 1791-1823*. Harvard University, Th. D, 1983.

MARTÍNEZ-RAMOS, A. *Father Félix Varela: Cuban apologist in the United States, 1823-1853*. Master of Arts Thesis. Miami: University of Miami, 1979.

NAVIA, J. M. *An apostle for the immigrants: the exile years of father Félix Varela y Morales, 1823-1853*. Salisbury: Factor Press, 2002.

**Estudos sobre intelectuais ligados a Varela:**

CARTAYA COTTA, P. *La polémica de la esclavitud*: José de la Luz y Caballero. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1988.

CICLO DE CONFERENCIAS SINTÉTICAS CELEBRADO DEL 6 DE JULIO AL 9 DE AGOSTO DE 1940. *Los maestros de la cultura cubana*. La Habana: Publicaciones del Ateneo de la Habana, s.f.

GARCÍA PONS, C. *El obispo Espada y su influencia en la cultura cubana*. La Habana: Editorial Librería Selecta, 1951.

RODRÍGUEZ, J. I. *Vida de Don José de la Luz y Caballero*. Nueva York: Imprenta de “El Mundo Nuevo – La América Ilustrada”, 1874.

TORRES-CUEVAS, E. *Obispo de Espada: papeles*. La Habana: Imagen Contemporánea, 1999.

TORRES-CUEVAS, E. (org.). *José Agustín Caballero: obras*. La Habana: Imagen Contemporánea, 1999.

TORRES-CUEVAS, E. (org.). *José Antonio Saco: historia de la esclavitud*. v. 1, La Habana: Imagen Contemporánea, 2002.

TORRES-CUEVAS, E. (org.). *José Antonio Saco: obras*. v. 1, La Habana: Imagen Contemporánea, 2001.

71

**Estudos de história eclesiástica:**

LEBROC MARTÍNEZ, R. *Cuba, Iglesia y Sociedad, 1830-1860*. Madrid: Litografía Barrero, 1977.

POLCARI, R. S. *Historia de la iglesia católica en Cuba*. 2 v., Miami: Ediciones Universal, 2003.

SPOTO, D. *Francisco de Assis: o santo relutante*. Rio de Janeiro: Objetiva, 2003.

**Estudos de história cubana:**

FRAGINALS, M. M. *O Engenho: complexo sócio-econômico açucareiro cubano*. 3 v., São Paulo: UNESP; HUCITEC, 1988.

GUERRA Y SÁNCHEZ, R. *et alii*. *Historia de la nación cubana*. t. III y IV. La Habana: Editorial Historia de la Nación Cubana, 1952.

HUMBOLDT, A. de. *Ensayo político sobre la isla de Cuba*. La Habana: Fundación Fernando Ortiz, 1998.

LE RIVEREND BRUSONE, J. *La Habana, espacio y vida*. Madrid: Editorial Mapfre, 1992.

NAVARRO GARCÍA, L. *La independencia de Cuba*. Madrid: Editorial Mapfre, 1991.

SANTOVENIA, E. S. *Armonías y conflictos en torno a Cuba*. México: Fondo de Cultura Económica, 1956.

SPENGLER, E. L. *et alii*. *Alejandro de Humboldt en Cuba*. Catálogo para la Exposición en la Casa Humboldt, Habana Vieja, Octubre 1997 – Enero 1998. Augsburg: Wissner, 1997.

72

#### Estudios de historia española:

ATARD, V. P. *La España del siglo XIX, 1808-1898*. Madrid: Espasa-Calpe, 1978.

CARR, R. *España, 1808-1975*. Barcelona: Ariel, 1979.

CRUZ SEOANE, M. *El primer lenguaje constitucional español (Las Cortes de Cadiz)*. Madrid: Editorial Moneda y Crédito, 1968.

PAREDES, J. (coord.). *Historia contemporánea de España (siglo XIX)*. Barcelona: Ariel, 1998.

TUÑÓN DE LARA, M. *Historia de España*. t. VII: *Centralismo, Ilustración y Agonía del Antiguo Régimen (1715-1833)*, t. XII: *Textos y Documentos de Historia Moderna y Contemporánea (siglos XVIII-XX)*. Barcelona: Labor, 1988.

#### Estudios de historia norte-americana:

BILLINGTON, R. A. *The protestant crusade*. Chicago: Quadrangle Books, 1964.

BROGAN, H. *The Penguin History of the United States of America*. London: Penguin Books, 2001.

BROWNLEE, W. C. *Letters in the roman catholic controversy*. New York: Published by Author, 1834.

DOLAN, J. P. *The American Catholic Experience: a history from colonial times to the present*. Notre Dame: University of Notre Dame Press, 1992.

\_\_\_\_\_. *The immigrant church: New York's Irish and German Catholics (1815-1865)*. Notre Dame: University of Notre Dame Press, 1983.

STAVANS, I. *La condición hispánica: vistas al futuro de un pueblo*. New York: Rayo, 2001.

### PROCESSO DE BEATIFICAÇÃO E CANONIZAÇÃO

VATICANO. Congregatio de Causis Sanctorum, P.N. 2061. Sancti Christophori de Habana. Beatificationis et Canonizationis. Servi Dei *Felicitis Francisci Iosephi Mariae A Conceptione Varela Morales*. Sacerdotis Diocesani. (1788-1853). Positio Super Vita, Virtutibus et Fama Sanctitatis. Roma: Tipografia Nova Res s.r.l. 2002.

73

A fonte acima destacada desperta certa curiosidade. Por esta razão, torna-se conveniente apresentar breve identificação das peças constitutivas do processo. O processo traz nas primeiras páginas um retrato do sacerdote quando jovem. As peças não possuem uniformidade quanto à fonte ou ao tamanho da letra impressa. Variam também o idioma em que são produzidas: latim, italiano, espanhol ou inglês. A seguir, a seqüência das peças processuais: Praenotatio Rev. mi. Fr. Ambrogio Eszer, O. P., Relatoris Generalis, diei 18 septembris 1997, p. 1-5; Informatio, p. I-LI; Decretum super validitate Inquisitionis Dioecesanæ in Curia S. Christophori de Habana constructæ, diei 6 decembris 1996, p. 1; Biographia documentata, p. 1-261; Appendix biographiæ documentatæ, p. 1-89; Positio super scriptis, p. 1-33; Relatio et Vota Congressus historici diei 11 novembris 1997; Praenotatio Rev.mi. Fr. A. Eszer, O. P., Relatoris Generalis, diei 14 februarii 2000, p. 1-3; Decretum super validitate Inquisitionis Dioecesanæ suppletivæ in Curia Neo-Eboracense constructæ, diei 15 ianuarii 1999, p. 1; Summarium adiunctum, p. 1-234; Altera Relatio et Vota Congressus historici, diei 30 ianuarii 2001, p. 1-29; Novum Summarium adiunctum, p. 1-167; Tabulæ, p. I-X.

## NOTÍCIA SOBRE O FILME-DOCUMENTÁRIO - FÉLIX VARELA

## História de um projeto cinematográfico:

Este filme-documentário de longa metragem, em fase de conclusão em Brasília, revela a vida e a obra de Félix Varela (Havana, 1788 - San Agustín de La Florida, 1853), cujo pensamento e atuação internacionalista estão investidos de relevância não somente para Cuba, mas também para a América Latina e os Estados Unidos. Varela foi um homem com ampla formação e atuação intelectual, cidadã e religiosa: sacerdote, filósofo, pedagogo, editor, tradutor, professor, deputado, jornalista, abolicionista e precursor da independência política de Cuba. O objetivo é, pois, mostrar Varela por inteiro, numa produção de alto nível em pesquisa histórica e construção estética.

74

Em 1986, realizou-se em Havana o Primeiro Encontro Nacional Eclesial em cujas principais preocupações, destaca-se o encaminhamento à Conferência dos Bispos Católicos Cubanos da proposta de beatificação do padre Félix Varela. O Segundo Encontro Nacional Eclesial, ocorrido dez anos mais tarde, em 1996, anunciou a conclusão das investigações cubanas essenciais à organização do mencionado processo de beatificação nas instâncias pertinentes do Vaticano.

No ano seguinte, entre 17 e 20 de dezembro celebrou-se em Havana o "Colóquio Internacional Félix Varela - Ética y anticipación del pensamiento de la emancipación cubana". O evento foi patrocinado pelo Escritório Regional de Cultura da UNESCO para a América Latina e o Caribe e pela Casa de Altos Estudos Don Fernando de Ortiz da Universidade de Havana. Dele participaram destacados pesquisadores de várias nacionalidades, portadores de diferentes tendências teóricas e de diversas crenças religiosas, unidos por um só objetivo: debater sobre o pensamento e a atuação de Félix Varela. As *Memórias* do colóquio internacional apareceram dois anos mais tarde, sob a forma de um alentado volume em grande formato de quase quatrocentas páginas, publicado pela editora havanesa "Imagen Contemporanea".

No início de 1998, o Papa João Paulo II, numa histórica visita a Cuba, pronunciou expressivo discurso na "Aula Magna" da Universidade de Havana, onde

estão depositados os restos mortais de Varela. Naquela oportunidade, referiu-se ao sacerdote cubano como possuidor de profunda espiritualidade cristã.

Anos mais tarde, em fevereiro de 2003, o Arcebispo de Havana, Cardeal Jaime Ortega Alamino, numa pastoral de sua autoria intitulada “No hay patria sin virtud”, recorda que Varela foi um apaixonado pela liberdade do homem.

Neste contexto de revalorização da vida e da obra de Félix Varela, uma fundação holandesa convidou o cineasta Renato Barbieri e o historiador Victor Leonardi para realizarem um filme-documentário de longa metragem sobre o sacerdote havanês. A escolha e o convite a esses brasileiros, visando à consecução do trabalho, vinculam-se à qualidade de suas produções cinematográficas anteriores. Entre outras, citam-se os filmes-documentários *Atlântico Negro - Na Rota dos Orixás*, cujo objetivo é a busca das origens africanas da cultura brasileira, relacionando antigas tradições religiosas, como o Candomblé e o Tambor de Mina, com as raízes da cultura jeje-nagô; e, *Malagrida*, que retrata a vida e a obra de Gabriel Malagrida, sacerdote jesuíta italiano que viveu mais de trinta anos, especialmente no Norte e Nordeste do Brasil, entre negros e índios, e tornou-se vítima da ação obscurantista do Marquês de Pombal. Malagrida morreu em Lisboa, em 1761, por determinação do Tribunal do Santo Ofício.

75

Ao longo de dois anos de trabalho, entre pesquisa, produção e finalização, com filmagens em Cuba, Estados Unidos e Espanha, foi produzido o filme-documentário intitulado *Félix Varela*, com duração de noventa minutos.

### Considerações sobre o tratamento e a produção do filme-documentário

Em face da complexidade dos temas abordados no filme-documentário, constituíram-se as equipes de pesquisa, roteiro, produção etc. Houve, ainda, a escolha de consultores-especialistas nos assuntos a seguir indicados, vinculados ao período entre as últimas décadas do século XVIII e primeira metade do século XIX: Formação econômico-social e da nacionalidade cubanas; História da Igreja em Cuba; Abolicionismo em Cuba e na América Latina; História das idéias, das crenças e das práticas religiosas afro-cubanas; O bispo Espada e sua inserção no

catolicismo liberal espanhol; Vida, produção intelectual e atuação internacionalista de Félix Varela; Inserção do pensamento vareliano no pensamento latino-americano; História norte-americana; História do catolicismo e das religiões reformadas nos Estados Unidos; A imigração e a condição hispânica nos Estados Unidos; História da colonização espanhola no Caribe; e, História da Espanha. Coube também à equipe de pesquisa a tarefa da exploração dos acervos documentais cubanos, norte-americanos e espanhóis, em busca de material necessário à elaboração do roteiro, relevando-se a atenção aos elementos iconográficos indispensáveis à construção da narrativa.

76 No segundo semestre de 2003, durante cerca de vinte dias, desenvolveu-se um trabalho sistemático de pesquisa em Havana, do qual o autor deste artigo fez parte. Promoveram-se reuniões com historiadores católicos, como Monsenhor Carlos Manuel de Céspedes e Perla Cartaya Cotta, e historiadores não-católicos como Eduardo Torres-Cuevas e Eusébio Leal Spengler. Com a bibliófila Zoila Lapique Becali, funcionária aposentada da Biblioteca Nacional, grande conhecedora dos acervos iconográficos daquela instituição, procedeu-se a uma reunião de trabalho. Igualmente produtivo foi o encontro com o cineasta Alfredo Guevara, figura emblemática do cinema cubano. Efetivaram-se, ainda, algumas visitas a instituições. Na Universidade de Havana, recebeu-se o apoio da professora doutora Esperanza Purón, cientista da área da Física, que tem estudado Varela como professor de Física e de Química. Houve visitas formais ao Museu do Palácio dos Capitães-Gerais, ao Seminário São Carlos e Santo Ambrósio, que mantém interessante museu, e à Biblioteca Nacional José Martí, onde ocorreu uma reunião de trabalho, com seu Diretor, o historiador Eliades Acosta Matos.

No ano seguinte, a equipe deslocou-se para a Espanha e os Estados Unidos com o objetivo de desenvolver trabalho semelhante ao que se fez em Havana. Na Espanha, o grupo recebeu apoio incondicional do professor e historiador Mario Hernández Sánchez-Barba, da Universidade Complutense de Madri. Nos Estados Unidos, a equipe conseguiu alguns encontros com o historiador Juan M. Navia.

Vale registrar que em Havana e nas diversas cidades norte-americanas e espanholas, que integram o itinerário da vida de Varela, adquiriu-se significativo acervo bibliográfico especializado. Além disso, com o suporte dos patrocinadores



da produção, foi disponibilizado rico material documental existente em Cuba, Estados Unidos, Espanha e Vaticano.

Concluídos pesquisa e roteiro do filme-documentário, iniciou-se a produção propriamente dita. Nessa etapa, as equipes especializadas deslocaram-se para os locais por onde Varela desenvolveu sua atuação cidadã e espiritual para realizarem as locações pertinentes.

## PRODUÇÃO INTELECTUAL DE VARELA

A produção intelectual de Félix Varela costuma ser classificada por grandes temas: os Escritos filosóficos, Escritos políticos, Escritos morais e religiosos, Discursos e sermões.

### Escritos filosóficos:

*Propositiones variae ad tironum exercitationem* (*Varias proposiciones para el ejercicio de los bisoños*). Escritas originariamente em latim (1812); *Praepositiones variae* (1811); *Elenco* (1812); *Elenco* (1813); *Institutiones Philos. eclet.* (1812); *Resumen de la doctrina metafísica* (1814); *Elenco* (1816); *Lección preliminar* (1818); *Lecciones de filosofía* (1818); *Apuntes filosóficos* (1818/1819); *Miscellánea filosófica* (1819); *Carta sobre el eclecticismo* (1840); *Ensayo sobre el origen de las ideas* (1841); *Carta de un italiano a un francés* (1841); *Ensayo sobre Kant* (1841).

77

### Escritos políticos:

*Observaciones sobre la Constitución* (1821); *El Habanero* (1824-1826).

### Escritos morais e religiosos:

*Máximas morales y sociales* (1817); *Catecismo de la doctrina cristiana* (1827-1836); *The Protestant Abriger* (1841); *Cartas a Elpidio* (1835-1838); *The Catholic Expositor* (1841).

**Discursos e sermões:**

*Sobre la ideología* (1817); *Elogio del Valiente* (1818); *Elogio de Fernando VII* (1818); *Oración fúnebre de Carlos IV* (1819); Sermoni vari.

Apresenta-se a seguir as indicações bibliográficas gerais sobre a produção intelectual de Félix Varela:

ABISLAIMÁN, R. B. (ed.). *Félix Varela: frases de sabiduría*. Ideario. Miami: Ediciones Universal, 2000.

78 | VARELA, F. *Félix Varela Obras: El que nos enseñó primero en pensar*. 3 tomos, organizadas por Eduardo TORRES-CUEVAS; Jorge IBARRA CUESTA; Mercedes GARCÍA RODRÍGUEZ. Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz, Instituto de Historia de Cuba. La Habana: Imagen Contemporánea, Editorial Cultura Popular, 1997.

VARELA, F. *Jicoténcal*. Edición de Luis Leal y Rodolfo J. Cortina. Houston (Texas): Arte Público Press University of Houston, 1995.

VARELA Y MORALES, F. *El Habanero: Papel Político, Científico y Literario*. Primera edición del papel periódico, 1824 en Philadelphia, Estados Unidos. Miami: Ediciones Universal, 1997.

**TEXTOS DE VARELA**

Esta seleção de textos objetiva apresentar uma amostra dos escritos de Varela. Procurou-se contemplar partes significativas do itinerário do pensamento do autor com textos relevantes. Neste trabalho, optou-se por manter os textos escolhidos na língua original, sem notas explicativas e comentários, em função da necessária brevidade deste artigo. Os textos foram transcritos de TORRES-CUEVAS, E. *et alii. Félix Varela Obras*. 3 v., La Habana: Imagen Contemporánea, Editorial Cultura Popular, 1997.

### Primeira etapa do pensamento de Félix Varela (1812-1815)

*Discurso que el Presbítero D. Félix Varela hizo el 25 de octubre de 1812 a los feligreses del Santo Cristo del Buen Viaje en la misa de Espíritu Santo, que se celebró antes de las elecciones*

Penetrado Zacarías de un celo ardiente por gloria de Dios, y lleno de un santo regocijo, le habla a la casa de Israel, manifestándole que llega el tiempo en que el Señor convierte los gemidos en cánticos, las penas en delicias, la perturbación en paz eterna. Les recuerda la brecha que abrieron los caldeos en los muros de Jerusalén y el incendio del templo, la muerte de Godolías, el sitio de la ciudad santa: desgracia a que correspondían los ayunos de los meses 4º, 5º, 7º y 10, pero que iban a transformarse en bienes que parecerían increíbles en algún tiempo a las reliquias de aquel pueblo, exigiendo solamente para entrar en la posesión de estas felicidades, que amen la verdad y la paz. ¿Y de qué otro modo deberé yo hablar a un pueblo católico que se congrega para pedir al padre de las luces el acierto en un acto civil, que siendo justo producirá una gran parte de la felicidad pública, y cuyo vicio puede ocasionarle su miseria? Sí, cristianos, yo os exhorto a que améis la verdad y la paz, para alcanzar del Señor los innumerables dones que puede proporcionarnos la elección que va a emprenderse.

79

La religión es la base y cimiento del suntuoso edificio del Estado, y este cae envolviendo en sus ruinas a los mismos que lo habían fabricado, luego que la impiedad y la superstición, dos monstruos formidables llegan a minar y debilitar aquel apoyo. Entonces su antigua opulencia sólo sirve para hacer más horrorosa su caída; se deshace en graves y destructoras masas, que oprimen a sus moradores, cuyo destrozo presenta la espantosa imagen de la muerte, y el espeso polvo que rodea aquellos miserables fragmentos de la prosperidad y gloria ciega y aturde a los que tuvieron la fortuna de escapar de la común calamidad. Una multitud de voces melancólicas se esparce por los aires; pero vanos son los gemidos, vanos los esfuerzos, cierta la desgracia: el espectador sensible de esta espantosa catástrofe se conmueve y aterra aprendiendo prácticamente que sólo es prosperidad la que se funda en la virtud.

80 Tal es la imagen de un pueblo, cuyo infortunio le ha conducido a la irreligiosidad; al paso que una nación fomentada con el fuego sagrado de la religión sube como el árbol fértil para producir copiosos frutos. El amor a la verdad y a la paz, de que nos habla el citado profeta, amor inseparable de la verdadera creencia, es el único principio de la felicidad política. Si la estrechez del tiempo no me lo impidiera os manifestaría esta verdad confesada aún por las naciones idólatras. El Egipto, aquel pueblo pacífico y verdaderamente sabio, que admiran las historias, nos daría una lección importante; allí veríais el acierto en elegir su junta de judicatura, presidida por la paz y amor a la verdad: una quietud pública y un desinterés heroico que causaría vuestra admiración. Podría representaros a Tébas, floreciente por la sabiduría de sus reyes, mereciendo particular consideración los dos Mercurios. Oiríais, sí, al Trimegisto inspirar al pueblo la paz y el amor a la verdad como medio seguro del tino en toda acción popular. Por el contrario, podría manifestaros los funestos efectos de la desunión de los grandes héroes que abatió al pueblo dividido: veríais al gran Milciades, a Arístides y el sabio Foción ser víctimas de la furia popular. Os recordaría aquel ostracismo que privó a las repúblicas de los mejores hombres, por la indiscreción de un pueblo que no amaba la verdad, que no conocía la paz.

Pero estas reflexiones me detendrían demasiado. Yo me ceñiré únicamente a exhortaros a que desatendiendo la voz tumultuosa de las pasiones que encadenan y ponen en una tenebrosa cárcel al espíritu humano, oigáis la voz apacible aunque enérgica de la razón. No consideréis otra cosa que el bien de la patria, y para conseguirlo, haced que la palabra de Dios sea la luz de nuestro camino, según decía el profeta. Dejad todas las miras privadas que puedan presentaros como odiosos los ciudadanos más beneméritos, y como apreciables los más delincuentes. Meditad y reflexionad vuestra elección; no procedáis por un ciego instinto y mera costumbre, que es otro de los principios que inducen a error al entendimiento. Ciudadanos virtuosos y sabios deben ser el objeto de vuestras miras, sean del estado y condición que fueren. De este modo podréis gloriaros de haber contribuido al bien de la patria.

Conservad la paz y el sosiego público que debe caracterizar a un pueblo cristiano. No quebrantéis por pretexto alguno esta tranquilidad, porque induciréis

a males mayores que los que queréis evitar. Se engañan mucho los que creen que sirven a la patria con excitar acciones que, aunque justas e íntimamente combinadas con el bien público, unas circunstancias poco felices suelen convertirlas en calamidades y miserias. Estos hijos indiscretos de la patria la devoran. Sacrificad vuestros intereses privados en obsequio de la sociedad. Ojalá se impriman en vuestros pechos estas máximas de la verdadera política, y entonces conoceréis que no es la multitud de enemigos que lleva el vencedor asidos a su carro triunfal, quien trae la felicidad a los pueblos, sino sus virtudes que inspiran unas sabias leyes. Los horrores de la guerra suelen ser la defensa del cuerpo político de los males eternos que le aquejan; mas las virtudes y la religión son el alma que lo vivifica así como el vestido en el cuerpo físico le defiende contra la intemperie y los males externos; mas su animación le viene de un principio interno.

Concluyo, pues, con el mismo Zacarías, exhortándoos a que améis la verdad y la paz: *veritatem tantum et pacem diligite*. Si lo hiciéreis, esperad del Señor los auxilios necesarios para vuestro acierto, y bien de la patria, haciéndoos acreedores a la bendición que a todos vosotros deseo, en el nombre del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo Amén.

81

TORRES-CUEVAS, E. 1997, *op. cit.*, t. I, p. 9-11.

### Segunda etapa do pensamento de Félix Varela (1816-1819)

*Demostración de la influencia de la ideología en la sociedad, y medios de rectificar este ramo. Discurso leído por el presbítero D. Félix Varela, catedrático de filosofía en el Real Seminario de San Carlos, en la primera junta de la Sociedad Patriótica de La Habana, a que asistió después de su admisión en dicho cuerpo, 1817*

La naturaleza prescribe al hombre ciertos deberes respecto de sí mismo, en los que conviene con todos sus semejantes: la sociedad le impone otros no menos sagrados, que dirigiéndose al bien común, le pertenecen particularmente según el puesto que ocupa en el sistema social. Todos deben aspirar a la ilustración de su

entendimiento. Este es un dictamen de la naturaleza. Los que se encargan de la enseñanza pública deben no excusar medios algunos de hacerse capaces de tan arduas funciones. He aquí un precepto de la sociedad. Uno y otro me impelen a proporcionarme los conocimientos necesarios para indicar los pasos del espíritu humano, y exponer las obras del Ser supremo a una porción escogida de la juventud que asiste a mis lecciones públicas.

Por tanto en una época en que a esfuerzos de una mano protectora ofrece esta corporación los más abundantes frutos a la literatura, me he creído estrechamente obligado a acogirme a ella, para recibir las rectificadas ideas que exige el ministerio que ejerzo.

82

Este es el motivo, Señores, que me trae a vuestra sociedad. He juzgado siempre que el libro maestro de la filosofía es el trato de los sabios, y que nuestros conocimientos adquieren la última perfección, cuando se comunican mutuamente en un cuerpo destinado a fomentarlos. Yo seré en lo sucesivo el órgano por donde lleguen vuestras ideas a la juventud que miráis con tanto aprecio. Nada más análogo al celo que os anima que proporcionaos un conducto tan inmediato para esparcir los verdaderos conocimientos filosóficos, y nada más honorífico para mí que ser yo este conducto de vuestras últimas instrucciones.

La juventud está bajo de vuestra protección. Lo están los maestros. Tengo un doble derecho para reclamar en mi favor, y en el de mis discípulos vuestras luces, siendo un deber respecto del público, lo que en orden a mí no es, sino un efecto de vuestra bondad, que me inspira el más profundo reconocimiento.

Doy, pues, a esta corporación las más respetuosas gracias por el honor que me ha dispensado en admitirme; y en cumplimiento de sus mandatos, pasaré a desenvolver el tema, que su muy digno Director se ha servido darme en estos términos.

Influencia de la ideología en la sociedad, y medios de perfeccionar este ramo.

Reducir las ideas del hombre a su verdadero origen, indicando los pasos con que se fueron desenvolviendo las facultades intelectuales y morales, y la relación de los conocimientos adquiridos, es el objeto de la ciencia que llamamos ideología.

De modo que lo que al principio no fue otra cosa que una sucesión de sanciones con que los objetos exteriores obligaron al hombre a poner en uso la actividad de su espíritu, vino a formar un plan científico, que será tanto más exacto, cuanto más conforme a los dechados naturales que sirvieron a su formación.

Es por tanto absolutamente necesario que observemos al hombre y sus relaciones, para encontrar los fundamentos de la ideología. Yo no me detendré en el pormenor del sistema ideológico, hablando a una corporación ilustrada que sin duda percibe estas cosas con la mayor exactitud. Reflexionaré únicamente sobre aquellos puntos que tienen una relación estrecha con el objeto de mi discurso.

En el hombre hay unas sensaciones que producen el deseo de obtener sus objetos, o de separarlos. Estas llamamos necesidades. Un deseo permanente de ocurrir a dichas necesidades, forma la pasión, y en consecuencia el hombre se constituye un ser sensible y apasionado. Sus ideas le dieron uno y otro atributo, y todo el sistema del hombre moral, depende inmediatamente del hombre ideal, si puedo valerme de esta expresión.

Ya me parece que veo, Señores, que vuestro entendimiento sumamente exacto y diestro concluye el raciocinio que yo he empezado a formar. Sí, me parece que os oigo decir tácitamente: supuesto que el hombre moral forma los elementos de la sociedad, y este ser sensible y apasionado es el producto del sistema ideológico, la ideología es la base del cuerpo social.

Cultivemos, pues, un ramo del que ha de nacer el frondoso árbol de la felicidad pública. El hombre será menos vicioso cuando sea menos ignorante. Se hará más rectamente apasionado cuando se haga más exacto pensador. ¡Qué abundantes reflexiones se deducen de este principio! ¿Cuál será el estado del hombre en la sociedad, en que no tenga una directa influencia el sistema de sus ideas? ¿Cuáles las ventajas que puede sacar el conjunto social de la rectificación de cada uno de los individuos!

Si conducimos al hombre, por decirlo así, desde la cuna, con unos pasos fundados en la naturaleza, enseñándole a combinar sus ideas, y apreciarlas según los grados de exactitud que ellas tengan, le veremos formar un plan científico el más luminoso, una prudencia práctica la más ventajosa a la sociedad. Pero si por el

contrario le abandonamos en manos del pueblo ignorante, y dejamos que sus ideas tomen el giro que el capricho ha querido prescribirlas, entonces la preocupación será el fruto de su desarreglo, la inexactitud el distintivo de sus pasos, la fiereza el impulso de sus operaciones. Le veremos adquirir un conjunto informe de ideas que llamará ciencias; pero su espíritu estará envuelto en tinieblas tanto más densas e incapaces de disiparse, cuanto menos pueda penetrar a lo interior de esta mansión lóbrega de abstracción, vagos sistemas, inexactas nomenclaturas y conocimientos adocenados, la luz benéficas de la verdadera filosofía.

84

No es la multitud de ideas la que constituye las ciencias; es sí, el orden de ellas el que forma los sabios. Un magnífico edificio nunca pudo provenir de la aglomeración desarreglada de diversos materiales: así también es imposible que el orden armonioso de la ciencia sea el producto de infinitas nociones mal combinadas. Necesitamos que un exacto sistema ideológico ponga orden en nuestros conocimientos, clasificándolos según sus objetos; y de lo contrario las ciencias vendrán a ser unos grandes pesos que agobien nuestro espíritu.

El recto juicio tan deseado de todos, tan interesante al bien público, tan necesario a cada uno de los estados del hombre social, no es sino un efecto del plan ideológico. ¿Queremos juzgar bien de las cosas y sus relaciones? No hay otro medio que el de analizarlas. ¿Queremos analizarlas rectamente? Observemos el orden con que la naturaleza nos fue dando las ideas de estas mismas cosas y relaciones. ¿Queremos aprender a observar? Ejercitémonos en la ideología, en esta ciencia que dividiendo por decirlo así el espíritu del hombre, nos presenta en un cuadro el más bello, la armonía de sus conocimientos, y la relación de sus facultades. La ideología, pues, forma el buen juicio; y en consecuencia ella es la fuente abundante de los bienes de la sociedad.

“Si en todas las ciencias, dice un sabio ideólogo, es preciso proceder ‘de lo conocido a lo desconocido’,” no hay duda que la ideología es la base de todos las demás, porque “no conocemos los objetos exteriores, sino por nuestras ideas”; pues “lo que está fuera de nosotros no se conoce, sino por lo que está dentro de nosotros”. Por tanto, para llegar “al conocimiento de los objetos, es preciso aplicarse antes a conocer nuestras mismas ideas, su origen y relación”. (Daule, *Essai d'Ideologie*, p. 13)



Tú, don excelso de la palabra, que el cónsul filósofo te llama el distintivo de la especie humana, tú eres un retrato fiel de los pensamientos, y participas de las mismas perfecciones o deformidades que en ellos se encuentran. El que piensa bien habla bien. Jamás un correcto lenguaje fue el compañero de unas ideas inexactas. Elocuencia, delicias de la sociedad, tú que tienes las llaves del corazón humano, que le das libertad, o le aprisionas según tus designios, tu imperio todo está fundado en la ideología. Enseñas a los mortales, cuando se te suministran ideas bien desenvueltas y ordenadas según los pasos del análisis. Deleitas cuando percibes las relaciones de los objetos con nuestra sensibilidad. Mueves, cuando adviertes iguales relaciones con los intereses del hombre apasionado. Debías prestarme ahora todos tus giros y bellezas en favor de la ideología. De la ideología que te ha despojado de aquel atavío de fórmulas y figuras con que te vistieron los que buscaron tu origen en el capricho de los hombres, y no es en las sendas de la naturaleza. Yo reclamo estos derechos a tu protección en beneficio de tu misma causa. Pero me he excedido; ya oigo tus voces: ellas me advierten que cuando los objetos se prestan por sí mismos, conviene dejarlos aparecer bajo su natural sencillez. La ideología es un resultado de las leyes naturales, y cuando la naturaleza habla, el hombre debe escucharla en silencio.

He dicho, Señores, bien poco de lo que podría exponerse acerca de la influencia de la ideología en la sociedad, pero demasiado para hablar en una reunión de literatos, que por un mero bosquejo de una imagen científica, sabe formar ideas de sus últimos coloridos. Paso, pues, al análisis del segundo miembro del tema propuesto.

Para encontrar los medios de rectificar un ramo de las ciencias, es preciso primeramente observar el estado en que se halla, y las causas que producen este efecto. Me es muy sensible; pero absolutamente necesario exponer que la ideología está entre nosotros en la mayor imperfección. La prudencia no dicta que yo pruebe este aserto, refiriéndome a las personas que habiendo ya salido de las clases ejercen la literatura, porque estoy bien persuadido que entre esta especie de gene hay muy pocos que quieran ver, menor número que vea, y muchos que obstinadamente se

opongan a todo lo que no es conforme a las ideas con que fueron educados. Hablaré solamente de la juventud, que aun está en disposición de recibir el influjo benéfico del cuerpo patriótico, si percibimos los males que la aquejan y sus causas.

86 Tengo probado por experiencia lo que habrán conocido todos los que se hayan dedicado a reflexionar sobre la educación pública, y es que la juventud bajo el plan puramente mecánico de enseñanza que se observa casi en todas partes, adquiere unos obstáculos insuperables para el estudio de la ideología, y es preciso que tenga un gran empeño en olvidar lo que ha aprendido con tantas fatigas. ¡Desgraciada suerte de la juventud! No me acuerdo que haya venido a oír las primeras lecciones de filosofía un joven cuyas ideas hayan sido bien conducidas en la primera enseñanza. Se les encuentra inexactos, precipitados, propensos a afirmar o negar cualquier cosa sin examinarla, y sólo porque se lo dicen, llenos de nomenclaturas vagas, sin entender una palabra de ellas; tan habituados al orden mecánico de repetir de memoria sin poner atención en nada de lo que dicen, que cuesta un trabajo inmenso hacerles atender; y se hallan en unas regiones absolutamente desconocidas, cuando se les manifiesta que toda esa rutina es despreciable, y que en orden a las ciencias no han dado un paso, siendo perdidos casi todos sus trabajos anteriores.

Tal es la situación, Señores, de la juventud habanera. Yo no temo ser desmentido, la experiencia es muy constante. A los quince años, los más de nuestros jóvenes han sido como unos depósitos en los que se han almacenado infinitas ideas, las más extravagantes, o como unos campos en que se han sembrado indistintamente diversos granos, cuyos frutos mezclados con irregularidad presentan el trabajo más penoso para clasificarlos, rara vez se consiguen.

Investigando el origen de estos males encuentro que provienen principalmente de la preocupación que reina en muchos, de creer que los niños son incapaces de combinar ideas, y que debe enseñárseles tan mecánicamente como se enseñaría a un irracional. Nosotros somos, dice el gran maestro del duque de Parma, nosotros somos los irreflexivos, cuando atribuimos a la incapacidad de los niños lo que es un efecto de nuestro método y lenguaje.

Efectivamente, Señores, si conducimos un niño por los pasos que la naturaleza indica, veremos que sus primeras ideas no son numerosas; pero sí tan exactas como las del filósofo más profundo. Hablemos en el lenguaje de los niños, y ellos nos entenderán. Es temerario el empeño de querer que sus primeros pasos sean tan rápidos como los del hombre ya versado; pero es igualmente un error prohibirles que los den, o a lo menos no excitarlos a este efecto.

Se dice vulgarmente que llegando al uso de la razón pensarán con acierto, y que a las clases de filosofía pertenece desenvolver los talentos de la juventud. Preocupación perjudicial, que ha causado grandes daños a la sociedad. El hombre usa de su razón desde el momento en que tiene facultades y necesidades, que es decir, desde que presentándose como un nuevo individuo en el teatro de los seres, inmutan estos sus órganos sensorios, y le hacen percibir las relaciones que ha contraído con el universo. La filosofía empieza para el hombre cuando nace, y concluye cuando descende al sepulcro, dejándole aún espacios inmensos que no ha recorrido. Los que enseñan no son más que unos compañeros del que aprende, que por haber pasado antes el camino, pueden cuidar que no se separe de la dirección que prescribe el análisis. El verdadero maestro del hombre es la naturaleza.

87

Estas consideraciones me conducen a pensar que la ideología puede perfeccionarse mucho en esta ciudad, si se establece un nuevo sistema en la primera educación, y dejando el método de enseñar por preceptos generales aislados, y pocas veces entendidos, aunque relatados de memoria, se sustituye una enseñanza totalmente analítica, en que la memoria tenga muy poca parte, y el convencimiento lo haga todo.

No es mi ánimo sobrecargar a los jóvenes con el gran peso de prolijas meditaciones. Tampoco pretendo que un aparato científico, lleno de todos los adornos que suelen ponerse a las obras del ingenio para darlas el mérito que no tienen, venga a deslumbrar los tiernos ojos de la niñez. Muy lejos de esto. Estoy persuadido que el gran arte de enseñar consiste en saber fingir que no se enseña. Yo creo que todas las reglas que con tanto magisterio se suelen presentar, vienen a ser como unas columnas de humo, que las disipa el menor viento, si no están fundadas en investigaciones anteriores, siendo el resultado de unos pasos analíticos, cuya relación se haya percibido.

Las reglas son el término de nuestras investigaciones, y no pueden ser el principio de ellas. Las proposiciones generales resultan del análisis de muchos individuos que forman como una gran cadena, y si el entendimiento no percibe la unión de sus eslabones, todos los axiomas son inútiles, diré más, son perjudiciales, porque alucinan al espíritu con su evidencia mal aplicada, y el hombre será tanto más ignorante, cuanto menos cree serlo. Es preciso concluir por donde ahora se empieza. Esta proposición parecería una paradoja a la vista de hombres poco instruidos, mas yo creo que es una verdad muy clara para vosotros que no ignoráis los trabajos inmortales de los célebres ideólogos.

88 Los fundamentos de la ideología no pueden darse sino cuando se ha hecho pensar bien al hombre, sin que él perciba que el ánimo era formar un plan ideológico; pues entonces la historia por decirlo así, de sus aciertos compendiada en cortas expresiones, formará su lógica perfectamente entendida porque no será más que lo que él mismo haya hecho.

Entonces, podrá verificarse que los jóvenes cuando pasen a las clases de filosofía vayan a rectificar su entendimiento, esto es, a observar los pasos que ellos mismos habían dado sin saber que los daban, a rectificar algunos e ellos y facilitarse la carrera de las ciencias, y no como sucede actualmente que sólo van a aprender lo que es costumbre se aprenda, quedándose sobre poco más o menos con los mismos defectos intelectuales que antes tenían.

Esta regla no es universal; vuestra prudencia lo conoce. Yo haría un agravio a los profesores públicos de filosofía que tanto fruto han dado y están actualmente dando, si dijera esto de todos los jóvenes que han cursado y cursan dichas clases. Yo mismo me privaría del honor que me hacen muchos de mis discípulos, si agraviano su mérito negara la rectitud de sus ideas. Pero esto lo deben a las luces con que la naturaleza quiso favorecerlos, a su aplicación y genio filosófico, y algún tanto a mis cuidados.

Propongo, pues, que la Sociedad mande formar, por alguno de los muchos sujetos instruidos que la componen, una obra elemental para la primera educación. Por mi dictamen, esta obra debe ser la más breve y clara que sea posible. No debe encontrarse en ella ninguna voz técnica, ni palabra alguna que los niños no

hayan oído millares de veces todas las divisiones y subdivisiones inútiles deben desterrarse. Por seguir lo que siempre se ha seguido, no caigamos siempre en los mismos errores. Vale más acertar con pocos, que errar con todos.

Reputo esta obra como un ensayo práctico, y base fundamental de la ideología teórica que se aprenderá a su tiempo. Para esto conviene se elijan las materias más interesantes, y que con más frecuencia deben tratarse, a saber, nuestra santa religión y las obligaciones del hombre social.

Estos objetos que forman nuestra felicidad son los mismos más ignorados. Un catecismo repetido de memoria en forma de diálogo, esperando el niño la última sílaba de la pregunta para empezar la primera de su respuesta, es el medio más eficaz para perder el recto juicio sin instruirse en la doctrina cristiana. El Diálogo no es para las obras elementales, y el aprender de memoria es el mayor de los absurdos. Yo no me detengo en probarlo, porque la Sociedad, sobre manera ilustrada, no puede menos que percibir claramente los fundamentos de esta proposición.

Creo, Señores, que ensayados los jóvenes en pensar bien sobre unos objetos tan familiares como dignos, se harán capaces de percibir los principios de la gramática universal, que deben ser el complemento de la obra que propongo.

Me persuado igualmente que con estos ensayos podrán aprender la gramática de su lengua, la del idioma latino y cualquiera otra, sin más trabajo que procurar los maestros, conducirlos por los mismos pasos que les han visto dar en esta primera educación.

La Sociedad, con su acostumbrado acierto, ha prevenido muchos de los medios de rectificación de la enseñanza pública que podrían ser objeto de mil discurso, como causas que influyen notablemente en la ideología. Veo con mucha complacencia que el bello sexo es atendido. La Habana se promete muchas ventajas de este esmero. Dos amigos han desempeñado con la mayor propiedad el encargo que se les hizo en orden a las escuelas de niñas, y su informe prueba bien por lo claro la necesidad que hay de mejorarlas. Tengo entendido, que se ha encargado la formación del plan general de enseñanza a uno de nuestros amigos, que lo es mío por relaciones particulares, y cuya instrucción me es tan conocida que no puedo menos que prometerme los más felices resultados.

De todo lo expuesto se deduce lo interesante que debe ser para vosotros enseñar al hombre a pensar desde sus primeros años, o mejor dicho, quitarle los obstáculos de que piense. Yo he insinuado algunos medios, vuestra inteligencia les dará el valor que tuvieren, y suministrará otros muchos ventajosos, pues yo no dudo que tendréis siempre en consideración la influencia de la ideología en la sociedad, y los medios de rectificar este ramo.

TORRES-CUEVAS, E. 1997, *op. cit.*, t. I, p. 86-94.

### Miscelánea filosófica (1819). Parte II. Cuestiones misceláneas. Capítulo VIII

#### *Sobre los argumentos sacados de la historia*

90

Nada es más útil y aun necesario al hombre que observar en el cuadro de las generaciones pasadas el origen de los males que han affligido a los pueblos, los errores que se han apoderado de los más grandes talentos, los progresos que en contraposición a ellos han hecho las luces en todos tiempos, las circunstancias favorables o adversas que han precedido y acompañado a cada uno de los acontecimientos; y últimamente la influencia que pueden tener en lo futuro, la conducta que debe seguirse para evitar los males que tanto le horrorizan, y proporcionar los bienes que tanto desea. La historia es sin duda la maestra de la vida, y un depósito inagotable de objetos dignos de la contemplación de un filósofo; pero al mismo tiempo suele ser principio de innumerables errores, que se establecen tanto más cuanto se creen confirmados por mayor número de hechos históricos. Naturalmente pensamos que una cosa sucederá, cuando en semejantes circunstancias siempre ha sucedido; mas aquí es donde está el escollo en que muchos han naufragado.

Casi es imposible que dos hechos tengan unas mismas circunstancias, pues el carácter de las personas, sus intereses, sus pasiones, todo muda según los diversos tiempos; y un general romano, por ejemplo, tenía ideas, sentimientos, costumbres e intereses muy diversos de los que puede tener uno de nuestros generales; de modo

que aunque las circunstancias de una batalla parezcan idénticas, en realidad no lo son, y es muy inexacto el paralelo.

A muy poco que se reflexiones, es fácil convencerse de que todo argumento histórico no es más que una paridad imperfecta; y que mientras más se reúnen dichos argumentos, más se multiplica el número de las diferencias, al paso que la relación única, que nos sirvió de norma para comparar los hechos, aunque se multiplica, constituye siempre una sola especie, que contrapuesta al gran número de relaciones contrarias, va perdiendo cada vez más de su valor. Esto parecerá una paradoja a muchos, porque están acostumbrados a que se aglomeren hechos históricos sobre cualquier asunto, creyendo darle el mayor comprobante, y granjeándose los que siguen esta conducta un gran crédito de sabios. Pero observemos las cosas, no como suelen presentarse, sino como las han visto siempre los hombres de juicio, y como la razón dicta que se vean, sea cual fuere la práctica establecida en esta materia.

Los argumentos históricos no tienen otro objeto que presentar causas idénticas que han producido tales o cuales efectos en la antigüedad, y que se espera produzcan los mismo en el estado presente; o bien poner a la vista las acciones virtuosas o criminales de los antiguos, cotejándolas con las costumbres de los pueblos que ahora existen, o de alguna persona particular. Pero ¿quién podrá estar seguro de esta pretendida identidad de causas? El sabio Leibnitz opinaba que no sólo no existen, pero ni pueden existir en la naturaleza física dos cosas perfectamente iguales, y aunque yo jamás admitiré esta imposibilidad, no puedo negar que en los seres existentes hay pocos idénticos, y que esta observación debe extenderse igualmente al orden moral, y al político. ¿Habrán dos hechos tan iguales, que puedan clasificarse como causas idénticas?

Se infiere, pues, que los argumentos históricos son los más débiles cuando se quieren presentar como prueba para establecer una norma de operaciones actuales, siempre que se pretenda arreglarse a ella absolutamente. La historia puede ser muy útil para manifestar los vicios y las virtudes de los hombres, excitando el aprecio o el odio de los actuales, porque la virtud siempre es virtud, y el vicio siempre es vicio, sean cuales fueren sus causas; pero no tiene tanta influencia como algunos

creen en el orden moral y político. He dicho tanta influencia, porque jamás negaré que su estudio es absolutamente necesario para conocer a los hombres, sacando utilidad de lo pasado a favor de lo presente y lo futuro; y sólo me opongo al delirio de algunos que juzguen tan sólido y convincente un argumento histórico como una demostración matemática.

Las acciones humanas son hijas de la voluntad: ésta es libre y hace ostentación de serlo, variando de tal modo sus actos, que apenas puede la imaginación seguirlos. Lo que en tales circunstancias produjo un efecto, en otras, que a primera vista parecen idénticas, produce el contrario. Aun los seres físicos van degenerando en su naturaleza, ya perdiendo su antiguo vigor, ya reproduciéndose con energía. Por todas partes se manifiestan diferencias, que cada una de ellas basta para invertir todo el orden que seguían las cosas antiguamente; de modo que estas consideraciones nos conducen a creer que el argumento histórico no puede suministrar otra cosa que una probabilidad a veces muy ligera.

Hay sin embargo algunas relaciones comunes a una multitud de hechos, que siempre producen efectos semejantes aunque no idénticos, y éstas bien observadas forman el mejor argumento histórico, aunque jamás presentan una prueba convincente. La ambición siempre ha conducido a los príncipes a cometer incursiones políticas; la avaricia en todos tiempos ha dado origen a innumerables males; en una palabra, siempre los vicios han sido el principio de las calamidades de los pueblos, así como las virtudes han sido la fuente de su felicidad. Esta observación genérica puede conducir al filósofo a sospechar que los pueblos que se hallan con los mismos vicios, o con las mismas virtudes que otros antiguos, llegan, al fin, a los mismos resultados; y que un príncipe, por ejemplo, que despliega el mismo carácter de otro que en la antigüedad fue conocido por su virtud, o por sus crímenes, probablemente seguirá sus huellas, pero todo esto no pasa de una probabilidad; y es muy extraño el gran mérito que algunos quieren dar a semejantes argumentos.

Sucede con frecuencia que por una ostentación histórica, se aglomeran los argumentos de esta especie, dejando intactos los que más podían convencer en la causa que se sostiene, pues a la verdad las razones sacadas de un análisis



detenido sobre las circunstancias y naturaleza del hecho de que se trata, son las verdaderas pruebas que pueden convencer nuestro entendimiento. La historia de lo que hicieron o pensaron los hombres sólo puede inclinarnos a imitarlos, porque juzgamos que tendrían razones poderosas para ello; pero no nos persuade ni de la identidad de los hechos, ni de la justicia de los procedimientos. El hombre no desea tanto saber qué hicieron otros, como qué debe hacer en el caso que se le presenta, y la imitación no es para él otra cosa que un recurso de la perplejidad de sus ideas para hallar una disculpa de sus operaciones; o para aventurar un hecho por si acaso produce los mismos resultados que antes había producido.

Observemos que no todo el que imita lo hace por un verdadero convencimiento, que es el que resulta no de la autoridad, y de la preocupación, sino del prolijo análisis que se ha hecho del objeto. Comúnmente sucede que los hombres imitan por falta de consideración, y por mera costumbre, de lo cual se infiere que aun la uniformidad de los hechos históricos, o del modo con que han operado los hombres en ciertas circunstancias, no es siempre una prueba de la solidez de las razones que los han movido, y que los argumentos sacados de esta uniformidad, no tienen tanta fuerza como algunos creen, aunque en algunos casos puedan tenerla. Para convencerse de esto, figurémonos que en nuestros días un político dudoso del éxito de las cosas actuales, se determina a imitar lo que en circunstancias a su parecer iguales practicaron otros. Es claro que este hombre no se halla convencido, y que casi va a jugar una suerte: supongamos que ésta es favorable; ya queda clasificado el hecho entre los más juiciosos, como si procediera de las reflexiones más exactas. Véase, pues, cuán inexacto es el concepto que se forma de los argumentos históricos teniéndolos como el fruto de la sensatez, o mejor dicho, de la evidencia con que en todos tiempos se han presentado las cosas.

93

Se recogen los hechos favorables al intento que nos proponemos, y rara vez se atiende a los adversos, esto es, a aquellos en que las mismas cosas produjeron muy contrarios efectos. El deseo de encontrar en la historia innumerables pruebas de su opinión, hace que un autor se empeñe las mas veces en ojear antiguos manuscritos exactos, o inexactos sacando de ellos como con pinzas cierto número de hechos

que él ha visto bajo los coloridos que le inspiran su pasión; presenta después los frutos de su dilatado trabajo, enlazando estos datos por medio de reflexiones que asegura se deducen de la naturaleza de ellos mismos, y queda comprobada por la historia una opinión totalmente contraria a la que tenían los antiguos.

Además, es preciso advertir que la historia de los pueblos no es otra cosa que un conjunto de hechos principales, que aun prescindiendo de toda mala fe, no suelen tener otros comprobantes que la voz general, y las observaciones de personas que pudieron o no clasificarlos. Sea cual fuere el mérito del historiador, es imposible que todos los hechos estén a su alcance bajo todas sus relaciones, pues la distancia de los lugares, el transcurso de los tiempos, la multitud y calidad de las personas, y otras circunstancias innumerables, producen una inexactitud necesaria. De aquí se infiere que es muy probable, o por lo menos muy posible, que en las circunstancias ignoradas por el historiador esté la verdadera causa de los hechos que refiere. Mientras más interesantes son los acaecimientos, más ocultas suelen ser sus causas, principalmente en la política en que muchas veces se atribuyen a las causas manifiestas y conocidas de todo el mundo los efectos que provienen de principios muy diversos, y que pertenecen a los misterios de los gabinetes. En vista de estas reflexiones se conocerá fácilmente la gran dificultad que hay en descubrir las verdaderas fuentes de donde provienen las pruebas que suelen alegarse como evidentes, no pasando verdaderamente de una probabilidad, que disminuye en razón de los tiempos.

Debemos considerar igualmente que la ilustración no ha sido una misma en toda época, pues ha habido algunas en que han reinado de tal suerte las preocupaciones, que aun las personas del mayor mérito no se han librado de ellas. En dichos tiempos se presentaron las cosas según se veían, que es decir, bajo un aspecto enteramente contrario a su naturaleza; después han querido los críticos rectificarlas, pero jamás estarán seguros de haberlo conseguido, supuesto que se omitieron o se dejaron de observar muchas circunstancias al tiempo de los acaecimientos, y después ha sido preciso casi adivinarlas. ¡Qué pocas historias habrá escritas con un tino filosófico! ¿Y sin este tino podrán ofrecer otra cosa que un conjunto de materiales propios para ejercitar la paciencia de un anticuario, pero

no para convencer el espíritu de un filósofo? Si se colectaran todos los hechos, o si colectados fuera posible retenerlos ¿no tendríamos motivo para variar de opinión, aun en las cosas que juzgamos más claras en la historia?

En la oratoria es donde el vicio de sobrecargar los asuntos con hechos históricos suele ser más frecuente, y a la verdad más reprehensible. Se cree que es prueba de gran erudición y talento, lo que no es efecto sino de un verdadero pedantismo. El vulgo que por lo regular aplaude lo peor, y los literatos de mal gusto que no son capaces de apreciar la sencillez de los pensamientos, dan mil elogios a un orador que en un instante registra toda la historia antigua y moderna, sin que deje de salir a plaza algún héroe de la antigüedad, cuyas acciones tengan algún vislumbre de relación o semejanza con las del sujeto de quien trata. No hay cosa más despreciable para los hombres de juicio, que un discurso en que el orador se olvida de su intento que es enseñar, mover y deleitar, y se convierte en un historiador de rasgos inconexos que sólo pueden agradar al que no tenga una idea de la naturaleza de una demostración, y al que juzgue del mérito de las obras por el trabajo que han costado, y de éste por el número de cosas que se dicen, entendiéndose o no se entiendan. 95

Uno de los principales fines del ideólogo es aislar, por decirlo así, los pensamientos removiendo cuantos accesorios no fueren absolutamente propios de la naturaleza del asunto, y usar del menor número de signos que fuere posible. De este modo se consigue que el entendimiento sin fatigarse, perciba de pronto toda la fuerza de un raciocinio. El orador que además de esto se propone deleitar y mover, se ve precisado a usar de algunos adornos y valerse de ciertos medios, cuya utilidad se haya comprobado por la razón y la experiencia; pero en el gran tino para colocar estos agregados se distingue un orador ideólogo de un charlatán incansable. La historia amontonada distrae el espíritu con una multitud de hechos, atormenta la memoria con nombres raros, hace muy dilatadas las partes de cada raciocinio, alejando las ideas principales en términos que el entendimiento halla mucha dificultad en reunir las, y de este modo viene a ser la más imperfecta la obra que el vulgo juzga admirable. La historia en las oraciones debe ser como la sal en los manjares, que todo exceso aun el menor hace perder todo el mérito. El

deseo de brillar en unos, y la insensatez de aplaudir en otros, han sido causa de no haber progresado en la oratoria muchos talentos que parecían formados para ella. Luego que las cosas se observan bajo su verdadera relación, desaparecen muchos fantasmas, a quienes el tiempo ha dado una realidad.

TORRES-CUEVAS, E. 1997, *op. cit.*, t. I, p. 355-360.

### Cátedra de Constituição. Escritos e discursos:

*Discurso pronunciado por el presbítero Don Félix Varela, en la apertura de la clase de Constitución, de que es catedrático, 1820*

96

Si al empezar mis lecciones en esta nueva cátedra de Constitución pretendiera manifestar la dignidad del objeto, exigiendo vuestros esfuerzos y empeños en su estudio, haría sin duda un agravio a las luces, y una injuria al patriotismo; pues, hablando a españoles en el siglo XIX, debe suponerse que no sólo aman su patria, su libertad y sus derechos, sino que por un instinto, fruto de los tiempos, saben distinguir estos bienes, y que un código político que los representa con tanta armonía y fijeza merecerá siempre su consideración y aprecio.

Fácil me sería prodigar justos elogios a este nuevo establecimiento debido al patriotismo de una corporación ilustrada, y al celo de un Prelado, a quien distinguen más que los honores, las virtudes: y yo llamaría a esta cátedra, la cátedra de la libertad, de los derechos del hombre, de las garantías nacionales, de la regeneración de la ilustre España, la fuente de las virtudes cívicas, la base del gran edificio de nuestra felicidad, la que por primera vez ha conciliado entre nosotros las leyes con la Filosofía, que es decir, las ha hecho leyes; la que contiene al fanático y déspota, estableciendo y conservando la Religión Santa y el sabio Gobierno; la que se opone a los atentados de las naciones extranjeras, presentando al pueblo español no como una tribu de salvajes con visos de civilización, sino como es en sí, generoso, magnánimo, justo e ilustrado.

Mas éstos y otros muchos elogios me alejarían demasiado de mi objeto que es dar una corta idea del plan que me propongo seguir en la explicación de nuestras

leyes fundamentales, para manifestar el armonioso sistema político que contiene una constitución, que, para valerme de las expresiones del heroico y sensato Agar, si no es la obra más perfecta del entendimiento humano, al menos es la mejor que conocemos en su clase, y el fruto más sazonado que podía prometerse a la España, en las angustiadas circunstancias del año de 1812. El mundo entero vio con asombro salir casi de entre las filas un código en que se proclamaba y establecía casi de un modo permanente la libertad del más noble pero más desgraciado de los pueblos. Sus opresores temblaron ante este nuevo esfuerzo de la antigua madre de los héroes. Viéronla, viéronla, sí, conmovirse a la tremenda voz de libertad lanzada por el patriotismo, y temieron pisar su suelo que de cada punto brotaba miles de Alfonsos y Pelayos, que la hacían no menos insigne y admirable en la política, que gloriosa y formidable en las batallas. El teatro de la guerra fue el centro de las luces; y la virtud pensó tranquila, discurrió sensata, mientras la perfidia cometía turbada, proyectaba vacilante. La patria dictaba leyes justas, mientras el déspota maquinaba inicuas opresiones. La patria hacía felices, mientras el tirano inmolaba víctimas.

97

Los inmortales de nuestra sabia Constitución clasificaron con tanto acierto las materias, que ahorran todo trabajo en su enseñanza; y juiciosamente se ha establecido en el Reglamento de esta Cátedra que se expliquen los artículos por su orden, pues ellos mismos van conduciendo por pasos analíticos exactísimos al conocimiento de todo el sistema político que forma la base de toda la monarquía española, sistema que consiste en un conjunto de normas sencillas, bien enlazadas, y deducidas, no de vanas teorías y delirios políticos, sino de la experiencia y observación exacta sobre la naturaleza y relaciones de España, sobre sus leyes, religión y costumbres, sobre el estado actual de las potencias de Europa, y últimamente sobre el progreso de los conocimientos humanos y el distinto aspecto que el tiempo ha dado a la política como a todas las cosas.

Sin embargo, un código jamás puede ser una obra elemental, pues los legisladores establecen reglas sin exponer razones y sin explicar las doctrinas en que estriba, y que deben ser como los preliminares el estudio de las mismas leyes. Para explicar, pues, con alguna propiedad la constitución política de la monarquía española, creo que debo empezar fijando algunas ideas, y el sentido de algunos términos, que suelen tener diversa acepción aun entre los sabios, y de otros que

vulgarmente se confunden, produciendo el mayor trastorno en el plan de los conocimientos.

Expondremos con exactitud lo que se entiende por Constitución política, y su diferencia del Código civil y de la Política general, sus fundamentos, lo que propiamente le pertenece, y lo que es extraño a su naturaleza, el origen y constitutivo de la soberanía, sus diversas formas en el pacto social, la división y el equilibrio de los poderes, la naturaleza del gobierno representativo, y los diversos sistemas de elecciones, la iniciativa y sanción de las leyes, la diferencia entre el veto absoluto y temporal, y los efectos de ambos, la verdadera naturaleza de la libertad nacional e individual, y cuales son los límites de cada una de ellas, la distinción entre derechos y garantías, así como entre derechos políticos y civiles, la armonía entre la fuerza física protectora de la ley, y la fuerza moral.

98

Con estos preliminares, fácilmente se podrán entender y aplicar los artículos de nuestra Constitución política, que no son más que un extracto de las mejores ideas adquiridas sobre dichas materias, que expondré verbalmente, según lo exijan los artículos que deben explicarse, y dentro de poco tiempo espero presentar a Uds. una obra pequeña en que procuraré tratarlas con toda la brevedad y claridad que me sea posible. Respondo de mis esfuerzos, no de mi acierto. Pero sea cual fuere el resultado, yo tendré una gran complacencia en dar un ligero testimonio de mi deseo de contribuir a facilitar el estudio de las leyes fundamentales de la nación española a una juventud que acaso un día será su más firme apoyo. Anticipo una promesa que parecerá intempestiva, y que algunos graduarán de imprudente; mas la práctica en la enseñanza me ha hecho conocer lo que desalienta, a todo el que empieza, la carencia de algún texto para dirigirse en el estudio privado, y verse en la necesidad de conservar en la memoria lo que se explica en las lecciones públicas, mayormente cuando éstas no son diarias. He querido, pues, ocurrir a un inconveniente que haría vano todo mi empeño, manifestando que en lo sucesivo no será la memoria, que es la más débil de las operaciones del alma, sino los sentidos con repetidas impresiones, el órgano de nuestra inteligencia.

He manifestado mi método que espero produzca los mejores efectos, pues tiene por base la razón, y por auxilio el entusiasmo patriótico de una juventud

cuyas luces me son tan conocidas. La clase se compone de 193 individuos, y de ellos sólo 41 han sido mis discípulos en Filosofía.

Concluyo, pues, esta lección preliminar, congratulándome con las lisonjeras esperanzas de los abundantes frutos que conseguirá la nación del establecimiento de esta nueva cátedra, que será la gloria de la sabia e ilustrada Sociedad Patriótica que la ha dotado, el elogio de su digno fundador, el Excmo. e Ilmo. Obispo diocesano Don Juan José Díaz de Espada y Landa, no menos conocido por un acendrado patriotismo, ilustración y virtudes, que por su alta dignidad, y el ornamento del Seminario de San Carlos de la Habana.

TORRES-CUEVAS, E. 1997, *op. cit.*, t. II, p. 4-6.

## O DEPUTADO. DOCUMENTAÇÃO, INTERVENÇÕES E PROPOSIÇÕES

99

*El ciudadano D. Félix Varela, a los habitantes de La Habana despidiéndose para ir a ejercer el cargo de diputado en las Cortes de 1822-1823*

El amor de la patria es una de las principales obligaciones de los españoles (art. 6 de la Constitución política).

Mi corazón juró este artículo antes que mis labios, escrito estaba en el gran libro de la naturaleza, y el género humano me lo había enseñado desde el momento en que puesto entre el número de los seres, oí sus voces. No hay sacrificios: honor, placer, es todo cuanto se renuncia en obsequio de la Patria. Hijo de la ilustre Habana, educado en ella, degeneraría de los sentimientos del más constante y más generoso de los pueblos, si el temor a los peligros pudiera arrebatar me. Ya sea que el árbitro de los destinos, separándome de los mortales, me prepara una mansión funesta en las inmensas olas, ya los tiranos para oprimir la España ejerzan todo su poder contra el augusto Congreso en que os habéis dignado colocarme, nada importa: un hijo de la libertad, un alma americana, desconoce el miedo. Mis conciudadanos, haciéndome el mayor de los honores, me habéis impuesto la más

grave de las obligaciones. Yo no seré feliz si no la desempeño. Entre tanto recibid mis votos.

TORRES-CUEVAS, F. 1997, *op. cit.*, II, p. 73.

*Discurso de Félix Varela que no llegó a pronunciar, sobre la independencia de las Américas*

100 Cuando se discutió en las Cortes el dictamen acerca de las Provincias disidentes de América, pedí la palabra como individuo de la comisión, mas no llegué a usar de ella por haberse declarado el punto suficientemente discutido antes de llegar mi vez. Me ví en la necesidad de dar mi voto sin expresar las razones en que lo fundaba a más de las que contenía el mismo dictamen. Yo guardaría este silencio si no se hubiera hablado tanto de infracciones de la Constitución, hasta asegurarse que para aprobar el dictamen era preciso echar por tierra treinta y seis de los artículos constitucionales.

Yo respeto la resolución de las Cortes, y creo que estriba en otras razones de política muy distintas; mas si por desgracia se persuadieran los americanos de que las Cortes habían desechado el dictamen de la comisión, porque se creyesen sin facultades para tratar de independencia en caso necesario; ya no tendríamos la más ligera esperanza de ninguna clase de composición con aquellos países. Los americanos inferirían muy pronto: luego es perdido el tiempo que se emplea en negociaciones, pues no admitiendo nosotros ninguna que no tenga por base la independencia y diciendo las Cortes que no están facultadas para concederla. ¿Qué esperamos? El gobierno español nos ha venido a engañar facultando a sus comisionados para que oigan proposiciones de independencia, pues este modo de oír parece que se reduce a que si no por sordos y les hablamos, se impongan de lo que decimos, pero sin esperanza de efecto alguno, así con el gobierno Español sí con las Cortes, ¿cuántos males podrían sobrevenir a uno y otro hemisferio de esta funesta persuasión!

Los señores Diputados que juzgan que sería destruir la Constitución conceder la independencia de América, ¿por qué no pidieron inmediatamente



la responsabilidad al gobierno por haber facultado á sus comisionados para que oigan proposiciones de independencia? Si en el día nos dijese el gobierno que había mandado comisionados a París para oír proposiciones sobre reformas de la Constitución ¿no diríamos que era traidor a la Patria? Pues si para conceder la independencia de América sería preciso alterar la Constitución (como juzgan estos señores, y yo no creo) el caso es enteramente el mismo.

Por otra parte ¿no sería degradarse un gobierno el haber autorizado para oír inútilmente, para oír que todos estamos cansados de oír, para oír, afectando un poder que no tiene? Es preciso no olvidar la gran diferencia entre presentarse con facultades expresas para oír proposiciones, y oírlas porque tuvieron a bien manifestárselas. En el primer caso ya está comprometido el decoro del Gobierno, si excede sus facultades, y el segundo es tan insignificante que se compromete el decoro del mismo gobierno y el de las Cortes en hacer mérito de semejante cosa, como se hizo en la sesión de 3 del corriente. Yo creo por tanto que cuando en ella dijo el gobierno que había facultado a sus comisionados hasta para oír proposiciones de independencia, habló en el primer sentido, que es el único que corresponde a su decoro y al de las Cortes.

101

La cesión de la Florida ha sido un argumento al que nunca han contestado los señores de opinión contraria, ni en estas ni en las anteriores Cortes, porque fue una verdadera venta, pues a tanto equivale autorizar las Cortes al gobierno de S. M. para que indemnizase ó pagase a los E. Unidos cediéndoles las Floridas. Un Sr. diputado respondió que este negocio había tenido su origen antes del restablecimiento del sistema, y que ya no hubo otro recurso que aprobarlo. Mas yo pregunto ¿se hubiera verificado sin la aprobación de las Cortes? Claro es que no: luego las Cortes hicieron que se desmembrase esta parte de la monarquía. Pero se dirá que el gobierno estaba comprometido, ¿y acaso esto basta para destruir, no como quiera si no treinta y seis artículos de la Constitución, según el dictamen de otro Sr. Diputado? ¿No debió buscarse otro medio de indemnizar, dando por causa justísimo que el Estado tenía en la actualidad una constitución incompatible con el anterior convenio?

Lo cierto es que las Floridas serían de España si las Cortes no las hubieran cedido libre y espontáneamente; y si para esto es preciso destruir la constitución, como quieren nuestros impugnadores, faltaron a ello las Cortes pasadas en haber autorizado la cesión, y las actuales en no haberla declarado nula. Yo creo todo lo contrario, que las Cortes pasadas hicieron todo lo que podían y que las futuras (pues este negocio jamás será de las actuales) si obligadas por la necesidad autorizaran la emancipación de algunas provincias de América, no harán más que usar de legítimas facultades; pero con una enorme diferencia, pues entonces cedieron las Cortes un país tranquilo y donde estaba en ejercicio nuestro gobierno, un país que no inspiraba la menor sospecha de insurrección, sino que al contrario daba pruebas de su amor a la madre patria y lo cedieron haciéndolo servir de precio de indemnización a una potencia extranjera. Si llegase el caso de emancipar algunas provincias de América, sería no libre y espontáneamente, si no por una imperiosa necesidad no para pagar a nadie ni para separar del seno de la patria unas provincias, queriendo ellas permanecer unidas, si no para permitir que formen distinta familia libre e independiente los que ya no quieren pertenecer a la nuestra, y no tenemos medios de obligarlos a otra cosa.

Examinamos la cuestión más directamente, y veamos si las Cortes pueden tratar de esta materia. ¿Qué artículo de la Constitución lo prohíbe? Ninguno, antes al contrario; yo advierto que poniendo esta restricción a las facultades del Rey, y no habiendo querido ponerla a las Cortes, se infiere que estas se hallan autorizadas, pues debemos convenir en que ni el Rey ni las cortes tienen más restricciones que las expresadas en la Constitución. Pero se dirá que en los poderes se previene que no pueden hacerse alteraciones en la Constitución, y que está entre las provincias de España las que quieren emanciparse. Yo pregunto si por conveniencia de alguna nación extranjera quisiesen agregarse a nosotros algunas provincias ¿las admitiríamos? En el momento, y sin embargo se alteraría el artículo haciendo españolas unas provincias que no lo son. Y si se dice que en este caso debería suponerse el consentimiento de la nación por ser un bien palpable, yo diré que igualmente debe suponerse para evitar un mal no menos palpable, como sería

no sólo perder lo que ya no se pudiera conservar, sino toda especie de relación ventajosa. Los señores que opinan que emancipar la América por una inevitable necesidad después de hechos todos los esfuerzos para impedirlo, es destruir la constitución, proceden de buena fe, pero sin advertir que cooperan a lo mismo de que huyen, pues privar a la nación de recoger aun lo poco que le queda, y su conducta para mí es semejante a la de uno que encargado de conservar cierto número de casas sin facultades para destruirlas las viese arder sin remedio y que otro se aprovechara, mas él no se atreviese a dar un solo golpe para destruir lo que debía reducirse a cenizas inevitablemente, y creyese cumplir las órdenes del dueño privándole hasta de los escombros.

Una cosa es la ley fundamental de un estado y otra la extensión del territorio y personas a quienes se aplica.

Aunque la España perdiese un gran número de provincias, no se había alterado en nada su Constitución, pues esta consiste en ciertas bases fundamentales, desenvueltas y aplicadas en cierto número de artículos, y tiene además otros reglamentarios y no esenciales, pero que sin embargo influyen en el régimen político que ha adoptado la nación para poner en ejercicio sus derechos contenidos en las bases constitucionales, y las Cortes no pueden alterar tampoco estos artículos porque la nación ha querido darse tiempo para que la experiencia indique si son útiles o perjudiciales; mas el que sean tantas o cuantas las provincias gobernadas por un sistema político, jamás se ha dicho que pertenece esencial ni accidentalmente á dicho sistema.

Por último no olviden los señores que han tenido sus escrúpulos en esta materia, que aquí no se trata de emancipar, si no de poder resistir la emancipación.

Debo, sin embargo, advertir que en el dictamen que desecharon las Cortes no se proponía la independencia de América, si no que se facultase al gobierno para que si después de apurados todos los recursos no hallase otro que el de tratar sobre bases de independencia pudiese hacerlo, quedando todo sujeto a la aprobación de las Cortes; y si el gobierno hubiera tenido la franqueza de manifestar a la comisión, como lo hizo después el Congreso, que ya por sí había tomado una medida casi

semejante, tal vez el dictamen se hubiera reducido a ciertas modificaciones de lo hecho por el mismo gobierno. Mas habiéndose pedido expresamente al Sr. ministro de Ultramar que manifestase, si era posible las instrucciones que habían llevado los comisionados a América, se recibió al cabo de unos días en oficio en que el gobierno manifestaba secamente que no tenía datos que presentar a las Cortes, y la comisión creyó que no era prudencia no infortunarlo más.

Por desgracia las noticias que acabamos de recibir de Nueva España acreditan lo que expuso la Comisión en su dictamen, y es que mientras la España duerme vigilan las potencias extranjeras, y ojala no despertemos tan tarde que todo esté perdido.

Aunque la verdad no agrade a muchos, tendré el consuelo de haberla dicho.

104 TORRES-CUEVAS, E. 1997, *op. cit.*, t. II, p. 108-112.

El habanero Papel político, científico y literario (1824-1829). Tomo I n° 5. 1825

*¿Necesita la isla de Cuba unirse a alguno de los gobiernos del continente americano para emanciparse de España?*

Dije en el tercer número, y repito ahora, que desearía ver a Cuba tan isla en lo político como lo es en naturaleza. Condúceme a este modo de pensar, no un vano deseo de ver a la que siempre llamaré mi patria en un rango superior a sus recursos, sino el pleno convencimiento de las grandes ventajas que conseguiría constituyéndose por sí sola, y de la posibilidad de efectuarlo. Algunos han tenido y otros han afectado tener esta opinión por tan absurda, que apenas hablan del caso de separarse la isla del gobierno español sin suponerse como incuestionable que debe unirse a alguno, del continente americano. Contra la mala fe no hay argumentos, sino precauciones, mas la inconsideración es susceptible de reforma, si se halla acompañada de la sinceridad. A ésta apelo; ésta exijo de los hombres de bien de todos los partidos, y espero que desatendiendo la prevención favorable o contraria que pueda inspirarles el autor de este escrito, se designen examinar sus fundamentos.

Las naciones del continente americano, provistas de primeras materias y con infinitos brazos que necesitan un ejercicio (sin embargo de estar muy lejos de poseer la población de que es susceptible el territorio) se hallan en la necesidad de ser manufactureras, si no exclusivamente, por lo menos, en cuanto pueda conciliarse con sus intereses mercantiles. Los cálculos políticos convienen en este punto con los económicos, pues la independencia de los gobiernos recibe su complemento en la independencia de las necesidades, o cuando éstas pueden satisfacerse, aunque menos cómodamente, sin ocurrir al extranjero. Persuadido de esta verdad el Congreso mexicano ha decretado la prohibición de infinitas manufacturas y producciones extranjeras, y sin duda con más o menos rigor deberá seguir constantemente la misma marcha.

Los Estados Americanos nada prohíben, pero sí gravan de un modo que suele equivaler a una prohibición. Ahora bien: la isla de Cuba tiene un interés abiertamente contrario: lejos de sobrarla, faltanla brazos que emplear en la explotación de la inagotable mina de su agricultura; hallase casi desierta en mucha parte de su territorio; carece de primeras materias, o por lo menos no son ellas su principal riqueza; si bien no debe desatender las artes, dista mucho, y acaso no se percibe el período en que éstas deban ser objeto a que pueda sacrificarse el menor interés de su opulencia agrícola y mercantil. Producir en abundancia y cambiar sus frutos por las producciones de todo el mundo sin excepción alguna, y con el menor gravamen posible, he aquí el principio vital de la isla de Cuba.

105

No es dable que la isla de Cuba, por lo menos en muchos años, aspire a bastarse a sí misma; pero en esto nada influye el estado de dependencia o independencia, sino que todo se debe a la naturaleza y a la corta población. En caso de una guerra, ¿cómo puede favorecerla España? ¿de qué puede proveerla? Dicha guerra sería para la isla lo mismo en estado de dependencia que de independencia. Tendría que tomar por sí sola todas las medidas para ocurrir a sus necesidades y sufrir las que no pudiese evitar. No puede llegarse a la perfección en un día; mas ¿se infiere de aquí que no debe darse el primer paso?

Formando parte de cualquiera de las naciones continentales deberá la isla de Cuba contribuir, según las leyes del Estado, a las cargas generales y sin duda

serán mucho más cuantiosas, aun en la parte que pueda tocarla, que las que tendría constituyéndose por sí sola; mejor dicho, pagará éstas y a más, parte de aquéllas. Los productos de aduana deberán ser reputados como caudales de la nación, y por consiguiente el sobrante, después de cubrir los gastos que prescriba el gobierno general, deberá ponerse a disposición de éste. Es fácil percibir que bajo el influjo de un gobierno libre, tardarán muy poco los hermosos puertos de la isla en ser émulos de La Habana, Cuba y Matanzas, y en este caso yo dejo a la consideración de los hombres imparciales calcular a cuánto ascenderá la verdadera contribución de la isla de Cuba a favor del gobierno a quien se una. Estos inmensos caudales (porque sin duda serán inmensos), ¿no deberían emplearse mejor en el fomento de la misma isla, ya construyendo los caminos y canales que tanto necesita, ya sosteniendo una marina cual exige por su naturaleza, ya fomentando los establecimientos públicos, ya propagando la instrucción gratuita, en una palabra: empleando en casa lo que se produce en casa? A nadie se ocultan otras muchas razones, que no creo oportuno exponer, bastándome por ahora haber indicado algunas de las principales.

En cuanto a la posibilidad de efectuar la emancipación y sostenerla, basta reflexionar que en el día nadie sabe qué fuerza conserva la isla de Cuba unida a España; que un fatal alucinamiento tiene a los hombres vacilantes y que sólo falta que éste se disipe un poco para que vean claro, conozcan sus intereses y operen de concierto. Si una vez operasen, ¿quién podría obligarles a retroceder? ¿España? ¿Esa España que no ha podido mandar otros socorros que los comprados (porque así debe decirse) por los habitantes de la misma isla? ¿Esa España, donde a la par del hambre crece la impotencia, donde un gobierno sin recursos y embestido por mil y mil necesidades, delira, se aturde, y casi se derroca? ¿Esa España, donde un partido, ya considerable, aclamando a Carlos V, prepara una nueva guerra civil, cuyos funestos estragos aún no pueden calcularse?

Yo supongo, por otra parte, completamente disipada la ilusión de los que hasta ahora han esperando de la Santa Alianza toda la garantía y defensa, contra las naciones del continente americano. Supongo también que ya no cabrá duda en que la Inglaterra, sea cual fuere la opinión y deseo de los santos aliados, no permitirá que

tomen parte en conquista alguna del territorio americano, y que por consiguiente importa poco o nada que haya uno o mil congresos en que los monarcas de Europa declaren que son amos de la América. Debe suponerse también que aun el bajo recurso de favorecer indirectamente la reconquista, proporcionando sumas al gobierno español, no tendrá cabida sino en tanto que quieran los ingleses, y éstos a la verdad calculan de otro modo. ¿Qué es, pues, lo que se teme? Nadie lo sabe, pero todos hablan de temores.

Poniéndonos en el caso de que por consentimiento de la Inglaterra, hostilizare a la isla de Cuba alguna de las Potencias europeas, ya directamente, ya auxiliando a la España, es claro que este ataque no podría considerarse sino como trascendental a todos los países independientes de América y que éstos, por utilidad propia, más que por consideración a la isla de Cuba, deberán prestarla toda clase de defensa, aun cuando dicha isla fuese del todo independiente. Tenemos, pues, que la unión a un gobierno continental nada proporcionaría que no se hubiera de obtener sin ella, y los que creen esta unión necesaria para la defensa de la isla, no han meditado sobre la naturaleza de la que debemos llamar causa americana. Para saber lo que harán los pueblos, basta saber lo que les interesa, siempre que el interés sea percibido por la generalidad. ¿Y cuál de los habitantes de cualquiera de las repúblicas continentales no percibiría que la reconquista de isla de Cuba sería el primer paso para la de su país? Desengañense, pues, los cubanos y cuenten siempre con los esfuerzos de todo el continente americano para sostenerlos en su independencia si una vez la forman, así como deben contar con ellos para hacérsele formar, de grado o por la fuerza.

Mucho más lamentable es la ilusión de los que esperan que España reconozca la independencia de las nuevas repúblicas, sólo por conservar las islas de Cuba y Puerto Rico. ¿Es posible que no se conozca al gobierno español? Jamás renunciará a la reconquista de América, o por lo menos, esperará siempre que el tiempo proporcione ventajas que ahora ni se atreve a imaginar.

Por otra parte, ¿cómo puede ocultarse que el reconocimiento de las nuevas repúblicas, si bien las prohíbe operan abiertamente, no las hará desistir

de sus esfuerzos, como suele decirse, por lo bajo, y que el ejemplo de la felicidad conseguida en aquellos pueblos, hará salir al de Cuba de su decantada apatía? Acaso lejos de asegurar la isla para la Península el reconocimiento de dichos Estados, sería este el medio más pronto de perderla. Reconocida la independencia del resto de América, se ve España en la precisión de conservar siempre un cuerpo de tropas respetable en la isla de Cuba; tropa que sería sostenida por el país gravándolo de un modo considerable, pues no se trata de un sacrificio momentáneo, sino de un estado constante, y de una erogación a la que no se le ve término. El mismo día que se minorase esta fuerza opresora, manifestaría el pueblo que había sido oprimido. Es preciso confesar que España todo lo ha perdido en América y que sólo podría conservar algo en virtud de la fuerza. ¿Y cuál es el habitante de la isla de Cuba que crea que es feliz un país donde reina la fuerza? ¿Es ésta la tranquilidad que se desea? ¡Benditos tranquilistas!

108

Sin embargo de todo lo dicho, si la generalidad viese las cosas de un modo distinto, y se decide la agregación de la isla a algún gobierno del continente americano, sería desear que se tuviesen presentes estas y otras muchas observaciones que pueden ocurrir a todo el que medite la materia. Si la unión a otro gobierno se creyese necesaria, por lo menos establézcense bases que salven en cuanto fuere posible los intereses del país. Por mi parte, no percibo las ventajas de semejante unión, y sí veo sus inconvenientes. En todo caso es preciso que la isla, cuando no se dé la libertad, por lo menos contribuya eficazmente a conseguirla, tomando una actitud decorosa que la presente con dignidad al mismo gobierno al cual pretende unirse. La unión preparada de este modo tendría el gran prestigio de la espontaneidad, y alejaría mil ideas ominosas que sin duda procurarían esparcir los enemigos de la independencia americana.



ESCRITOS, DOCUMENTOS E CARTAS. EPISTOLARIO PERSONAL  
(1842-1848)

Carta de Lorenzo de Alló al señor Francisco Ruíz

Saint Augustine, Fla. Diciembre 25 de 1852.

Señor Presbítero Don Francisco Ruíz, Habana

Mi respetable amigo y Señor:

Hoy he llegado a esta ciudad, y uno de mis primeros deseos fue visitar a nuestro amigo y virtuoso maestro el Señor Varela. Como a las diez de la mañana me dirigí a la iglesia de San Agustín. Se comenzaba en ella una misa cantada, y calculé que él oficiaría en ella; pero no fue así. Concluida la misa, me dirigí hacia el patio de la iglesia, donde hallé una negra, quien me guió a la morada de nuestro maestro.

109

A los pocos pasos hallé un cuarto pequeño, de madera, del tamaño igual, o algo mayor, que las celdas de los colegiales. En esa celda no había más que una mesa con mantel, una chimenea, dos sillas de madera y un sofá ordinario, con asiento de colchón. No ví cama, ni libros, ni mapas, ni avíos de escribir, ni nada más que lo dicho. Sólo había en las paredes dos cuadros de santos, y una mala campanilla sobre la tabla de la chimenea. Sobre el sofá estaba acostado un hombre, viejo, flaco, venerable, de mirada mística y anunciadora de ciencia. Ese hombre era el Padre Varela.

Le dije quien era, y le pedí a besar la mano. Por el pronto no me conoció; pero luego me recordó perfectamente. Me preguntó por Vd., por Casal, por Bermúdez, por Luz, y por casi todos los colegiales y catedráticos de su tiempo, y por algunos estudiantes seculares. Me causó admiración que, al cabo de treinta y un años, pudiera conservar ideas tan frescas, aun de las cosas más insignificantes.

Cuando entré en su cuarto, se hallaba el Padre extendido sobre el sofá, manteniéndose con cierta inclinación por medio de tres almohadones. A instancias

mías conservó la misma posición. Dijo que así tenía que estar constantemente; que tenía tres o cuatro enfermedades; que no podía leer, ni escribir, no sólo por razón de sus males, sino porque tampoco veía las letras; y que vivía en aquel cuarto, porque se lo había destinado el Padre Aubril, sacerdote francés, y cura de la parroquia, quien lo tenía recogido, y sin cuya bondad habría ya perecido.

Cuando me hablaba del Colegio, y de sus amigos y discípulos, mostraba tal animación que no parecía estar enfermo. Al pintarme su estado, había tanto conformidad en su fisonomía, palabras y ademanes, que cualquiera lo hubiera creído un hombre muy dichoso.

110 | Vd. no puede figurarse las impresiones que yo experimentaba, viendo y oyendo a nuestro maestro, ni las alusiones que hacía en mi interior al mundo de los libros y al mundo de los hombres. No me parecía posible que un individuo de tanto saber y de tantas virtudes estuviera reducido a vivir en país extranjero, y a ser alimentado por la piedad de un hombre que también es de otra tierra. ¿No es verdad que es cosa extraña que entre tantos discípulos como ha tenido Varela, entre los cuales hay muchos que son ricos, no haya uno siquiera que le tienda una mano caritativa? Varela no puede vivir mucho tiempo. ¿No podrían sus discípulos, al menos los que tienen fortuna, asignarle una corta mesada, por los pocos meses que le quedan de vida? ¿No podrían siquiera hacerle una corta suscripción? - ¡Ay! el alma se parte al ver un santo perecer sin amparo. Nunca he sentido tanto como hoy mi pobreza. El Conde de Santovenia, Don José Fresneda, Don Anastasio Carrillo, Don Marcelino de Alló, Don Francisco Hevia, y otros discípulos y amigos de nuestro Padre, bien podrían hacer corto sacrificio en su obsequio. ¡Cuál obra más meritoria del aplauso de Dios y de los hombres!

Varela conserva sus cabellos, su dentadura, y no ha perdido sus modales y movimientos cubanos. Su fisonomía no toma la expresión inglesa, sino cuando habla inglés, idioma que posee lo mismo que el suyo. Todo el mundo lo celebra y lo ama; pero nadie, sino el Padre Aubril, le tiende uno mano amiga. ¡Cuán incomprensible es este montón de tierra que se llama mundo!

Varela moribundo sobre un jergón habla a mi alma, que Sócrates tomando la cicuta, o Mario descansando sobre los escombros de Cartago. Cuando existieron Sócrates y Mario reinaba el paganismo; y esos hombres debieron su desgracia a la calumnia, o a los excesos, mas Varela no se encuentra en ese caso. Hoy, alumbrando al mundo la Religión santa de Jesucristo; la calumnia ha respetado a Varela; y en vez de excesos su vida presenta una serie no interrumpida de virtudes. ¡Y Varela, sin embargo, se encuentra en una situación más infeliz que la de aquellos desgraciados! ¡Cuánto he lamentado su situación! Me costó trabajo no prorrumper en llanto al verlo y oírlo.

Nosotros, como un deber, por el buen nombre, y hasta para librarnos del epíteto de ingratos, estamos obligados a dirigir una mirada piadosa al hombre benéfico que fue nuestro maestro, y que tanto nos ama. Ese hombre me dijo entre otras cosas, que había tenido el mayor gusto hablando conmigo, porque durante nuestra conversación se había creído en la Habana, de donde hacía muchos años que nadie le escribía, y de donde no había recibido ninguna noticia. Me dijo también, “antes solía recibir algunos elencos de los exámenes que había en las clases, y tenía un placer singular en leerlos; pero hace mucho años que no tengo ni aun ese gusto”.

111

¡Pobre sacerdote! Su vida es padecer y vegetar. Sus palabras son de paz, de amor, de religión: si se imprimieran, ensancharían el campo de la ciencia y de la moral. Su cabeza nada ha perdido; pero su talento gigante solo serviría para hacerle más horrible su situación, si no fueran más gigantes su religión y sus virtudes.

Atrévome, Señor Ruiz, a hacerle a Ud. dos indicaciones a favor de nuestro amigo y maestro: 1ª formar una suscripción entre unos pocos de sus discípulos para asignarle un mesada, o hacerle un presente pecuniario; 2ª y que Ud. ni yo sonemos para nada, sino que el obsequio aparezca como obra espontánea de los hombres piadosos que socorran al abandonado Padre Varela. Creo muy recomendable esta segunda indicación, para evitar que padezca su delicadeza al saber que damos este paso, y para que la espontaneidad del servicio sea a sus ojos más satisfactorio.

Puede Vd. enseñar esta carta a los discípulos suyos que antes se mencionado. Él los recordó con amor, y con gusto, lo mismo que a otros de sus discípulos y amigos, lo que estoy persuadido de que no les será desagradable pues sé que lo estiman y quieren.

Perdone Vd. Padre Ruiz, si me he extendido demasiado en esta carta; y sírvame de excusa el interés que me inspira nuestro muy amado maestro.

Páselo Vd. bien, y ordene en cuanto crea útil a su apasionado amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

Lorenzo de Alló

TORRES-CUEVAS, E. 1997, *op. cit.*, t. III, p. 286-288.

**Resumo**

Este trabalho tem como objetivo introduzir o pensamento e a atuação internacionalista de Félix Varela, intelectual, político e sacerdote havanês (1788-1853), no meio acadêmico brasileiro. Sua obra, pouco conhecida no Brasil, é significativa no âmbito continental e, de modo especial, em Cuba e nos Estados Unidos. O texto está constituído pelas seguintes seções: Apresentação, Traços de um perfil multifacetado, Produção intelectual sobre Varela, Processo de beatificação e canonização, Notícia sobre o filme-documentário - *Félix Varela*, Produção intelectual de Varela e Textos de Varela.

**Palavras-chave:** Félix Varela - Independência de Cuba - Reformador social - Religiosidade - Estados Unidos

**Abstract**

This work aims to introduce the thoughts and the international performance of Félix Varela, an intellectual, politician and priest born in Havana (1788-1853), in the Brazilian academic environment. His work, not well known in Brazil, is significant in the continental scope and, especially, in Cuba and in the United States of America. The text is structured according to the following sections: Introduction, Aspects of a multifaceted profile, Intellectual production on Varela, Beatification and canonization process, Information about the documentary-movie - *Félix Varela*, Varela's intellectual production and Varela's Texts.

**Key words:** Félix Varela - Cuban Independence - Social Reformer - Religiosity - The United States of America